

LA NACION

VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

PRESIDENTE DEL BRASIL VISITARA CHILE

Comunistas asaltaron Municipalidad de Berlín

Concentración de 14 mil berlineses para contrarrestar la provocación comunista

BERLÍN, 26. — (U.P.) — El gobernante municipal de Berlín, legalmente elegido, parece haber dejado de existir hoy, a consecuencia de una turbulenta manifestación comunista, que obligó a suspender la reunión de la asamblea municipal fijada para hoy.

Apoyados por miembros del Comité de Acción del partido, así como por empleados públicos y obreros de las fábricas y algunos agentes de la policía secreta, los comunistas realizaron una sesión de la asamblea municipal, a la que sólo asistieron ellos mismos. Se cree que es el primer paso del plan auspiciado por los rusos, para establecer autoridades municipales separadas para su sector de Berlín.

Los tres partidos anticomunistas hicieron inmediatamente un llamamiento para una gran concentración de protesta, que se efectuará entre las cinco P. M., hora local, con el propósito de agrupar sus fuerzas para oponerse al ataque comunista contra el gobierno municipal de la ciudad. Esta concentración se realizará en la Plaza de la República, frente al antiguo edificio del Reichstag, a escasa distancia del límite del sector soviético.

En el curso de la sesión realizada únicamente por los comunistas, hizo uso de la palabra el dirigente Karl Littke y se aprobo un pliego de condiciones para presentarlo al alcalde Interino Ferdinand Friedenborg.

Entre las condiciones o exigencias está el establecimiento de un "gobierno municipal unitario de la ciudad", bajo control comunista. Los dirigentes políticos alemanes bien informados, creen que los miembros del gobierno municipal de Berlín, pertenecientes a los partidos Socialista, Demócrata Cristiano y Demócrata Liberal, no volverán al Ayuntamiento, situado en el sector soviético. Afirieron

(PASA A LA PAG. 9)

HOY SALE DE MOSCU EL EMBAJADOR CRUZ OCAMPO

Incidentes ruso-norteamericanos



Su hijo Alvaro y la esposa de éste, quedan en capital rusa

Los diplomáticos soviéticos salen de Chile mañana

HOY SE INICIA LA PRIMERA ETAPA DEL CANGE DE DIPLOMÁTICOS CHILENOS Y SOVIÉTICOS, ACORDADO ENTRE AMBOS GOBIERNOS POR INTERMEDIO DE LA CANCELLERÍA ARGENTINA, QUE A PETICIÓN DE CHILE ACTUÓ COMO MEDIADOR ANTE RUSIA. EL EX EMBAJADOR CHILENO, SEÑOR LUIS DAVID CRUZ OCAMPO, ABANDONARÁ HOY MOSCÚ, EN COMPAGNÍA DE SU FAMILIA Y DE LA SECRETARÍA DE LA EMBAJADA, SEÑORA LIDIA MEZA. EL EX EMBAJADOR SOVIÉTICO EN CHILE, SEÑOR DIMITRI ALEXANDROVICH ZHUKOV, SU ESPOSA Y LOS 40 FUNCIONARIOS DE SU MISIÓN SALDRÁN DE SANTIAGO MAÑANA.

DON ALVARO CRUZ Y ESPOSA

EL HIJO MAYOR DE NUESTRO EMBAJADOR, EL SEÑOR ALVARO CRUZ LÓPEZ DE HEREDIA, DE 24 AÑOS, Y SU ESPOSA, DE NACIONALIDAD RUSA, SEÑORA LIDIA LIESSINA DE CRUZ, QUEDARÁN RESIDIENDO EN MOSCÚ. LAS AUTORIDADES RUSAS HAN ESTADO DE ACUERDO EN QUE EL SEÑOR CRUZ RESIDA EN LA CAPITAL SOVIÉTICA, DEDICANDO ESTABLECIDO QUE SU CONDICIÓN SERÁ LA DE SIMPLE EXTRANJERO. ESTA SITUACIÓN FUÉ ACEPTADA POR SU ESPOSA, EL SEÑOR CRUZ OCAMPO, EN VISTA DE QUE FUERON TOTALMENTE INFUCTIVOS TODOS LOS ESFUERZOS QUE SE HICIERON, DURANTE MÁS DE UN AÑO, PARA QUE EL GOBIERNO DE STALIN ACEPTASE LA SOLUCIÓN.

HACIA ESTOCOLMO

EL SEÑOR CRUZ OCAMPO PARTIRÁ HOY DESDE LA CAPITAL SOVIÉTICA, ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA, SEÑORA AMELIA LÓPEZ DE HEREDIA DE CRUZ, SUS HIJAS, SEÑORAS XIMENA, DE 22 AÑOS; AMELIA, DE 21; Y VALENTINA, DE 8; Y LA SECRE-

(PASA A LA PAGINA DOS)



DIMITRI ZHUKOV, ex Embajador soviético en Santiago: mañana abandonará el país, de regreso a Rusia, vía Buenos Aires

(PASA A LA PAGINA DOS)



QUE ANDAN HACIENDO LOS POLICIAS MILITARES NORTEAMERICANOS? — Esta es la pregunta que un cabo del Ejército de Estados Unidos (al centro) está traduciendo al teniente coronel E. R. Kelly (a la izquierda). La escena es en la Plaza de Potsdam, teatro de las últimas incidencias entre norteamericanos y rusos. — (Foto ACME)

Dos días dura el duelo a muerte entre una serpiente y una araña

EL GOBIERNO RUSO IMPIDIÓ SU SALIDA

El reptil lleva la peor parte en el singular combate

SIGUE SU CURSO LA LEY DE LA JUNGLA

YORK CENTER (Illinois), 26. — (U.P.) — Parece que una pequeña araña está sacando la mejor parte en una lucha a muerte con una culebra de 18 centímetros de largo. La culebra sacude violentamente sus anillos de un lado para otro, y se estira y se encoge, pero todos sus esfuerzos son en vano, pues no logra zafarse de la firme trampa de la telaraña.

La telaraña está suspendida en la parte de abajo de una mesa, y de ella cuelga la culebra por el rabo, tocando casi el suelo con la cabeza. "No sé cómo quedó atrapada la culebra en la telaraña", dice el campesino Norman B. Linenger. "Lo único que puedo decir es que está bien cogida. No sé cómo podrá librarse".

Aunque por lo general las arañas no se preocupan de las culebras, la araña de esta historia parece decidida a matar a su presa.

Hace recorridos frecuentes por la cola del reptil y a veces se aventura mucho más abajo. La culebra trata de alcanzar la telaraña con la boca, pero no lo consigue.

Linenger dice que no sabe cuándo empezó el

"Retribuiré visita de mi buen amigo González Videla", dijo Gaspar Dutra

Llegará en enero

"No puedo dejar de retribuir la visita que me hiciera mi buen amigo González Videla". Esta fue la respuesta que el Presidente del Brasil, Excmo. señor Eurico Gaspar Dutra, dio a nuestro Embajador en Río de Janeiro, señor Osvaldo Vial, cuando le dió a conocer la invitación del Primer Mandatario chileno.

La noticia de la visita del Presidente del Brasil para enero próximo fué dada a la prensa ayer por la Cancillería, anunciando que el señor Vial informó al Canciller, señor Germán Riesco, que el señor Dutra le había declarado:

"Agradezco y acepto la invitación que me hace a nombre del Presidente de Chile para devolver la visita que él realizó a Río de Janeiro, pero por razones de Estado no puedo aún fijar la fecha, pudiendo si asegurar que mi viaje a Chile será la primera salida que haga fuera del país". Agregó el Excmo. señor Dutra que: "por ahora está en funciones el Congreso hasta diciembre y antes de esa fecha no puedo salir del país".

LA INFORMACION CABLEGRAFICA

RIO DE JANEIRO, 26. — (UP) — El Presidente señor Eurico Gaspar Dutra aceptó la invitación del Presidente señor Gabriel González Videla, que le hizo el Embajador señor Osvaldo Vial, de visitar la República hermana.

La invitación la hizo ayer personalmente el Embajador señor Vial en una audiencia especial que le concedió el Presidente Gaspar Dutra, la que transcurrió muy cordialmente. El señor Gaspar Dutra, al aceptar la invitación, dijo que en estos momentos le es muy difícil fijar la fecha para la visita, pero que oportunamente dirá cuándo podrá emprender el viaje, ya que es su deseo retribuir la visita de su buen amigo, señor González Videla.

BARCAZA DE LA ARMADA REALIZARA SERVICIO DE CABOTAJE A PTO. AYSEN

Para solucionar el problema de falta de flotas marítimas, y que afecta a la economía de la provincia de Aysén, el Ministerio de Economía y Comercio, ha dispuesto que desde la próxima semana atienda el servicio desde Puerto Montt a Puerto Aysén, una barcaza de 100 toneladas de desplazamiento y una capacidad de 200 toneladas.

Dentro de quince días más, cumplimiento a instrucciones impartidas por dicha Secretaría de Estado, quedarán en servicio de cabotaje otra barcaza, con idéntica capacidad de transporte.

mortal combate, aunque cree que ya dura, por lo menos, dos días. La culebra sigue luchando, pero no hace progresos. Creo que la araña tiene ganada la partida". Agrega que el no quiere inmiscuirse en la lucha. "Dejaré que siga su curso la Ley de la Jungla".



Señora Lidia Liessina de Cruz, esposa del hijo del ex Embajador de Chile en Moscú. El Gobierno soviético se negó sistemáticamente a permitir su salida de Rusia, alegando disposiciones legales internas que están en pugna con el Derecho de Gentes y con las más elementales normas de humanidad, por lo cual Chile tiene un reclamo pendiente ante las Naciones Unidas.

Para normalizar la presión arterial, basta con suprimir la comida al mínimo posible

CHICAGO, 26. — (U.P.) — Tres hombres de ciencia de la Universidad de Minnesota manifestaron, esta noche, que las personas que sufren de presión elevada, pueden encontrar alivio sometiéndose a un régimen alimenticio de casi inanición.

Expresaron que han llegado a esa conclusión basándose en un estudio hecho en los pueblos hambrientos de Europa después de la Segunda Guerra Mundial, y en investigaciones realizadas en los laboratorios de la Universidad.

Los hombres de ciencia, John Broek, Carlton B. Chapman y Carl Kay, dieron a conocer los resultados de sus estudios en el órgano de la Asociación Médica Noroeste Americana. Dijeron que sus estudios en Europa demostraron que la disminución de la presión sanguínea, es uno de los síntomas característicos de la inanición.

Informaron que los médicos rusos descubrieron durante la crisis europea de alimentos en 1941 y 1942, que la presión sanguínea se había reducido a lo normal o casi lo nor-

mal, en un gran número de pacientes que venían padeciendo de hipertensión crónica, que es lo que causa la alta presión de la sangre.

Nieto de Roosevelt enfermó también de parálisis infantil

LOS ANGELES, 26. — (U.P.) — Tanto el nieto de Franklin D. Roosevelt, Carlito, como su hermano, el Dr. John F. Kennedy, dieron a conocer los resultados de sus estudios en el órgano de la Asociación Médica Noroeste Americana. Dijeron que sus estudios en Europa demostraron que la disminución de la presión sanguínea, es uno de los síntomas característicos de la inanición.

Informaron que los médicos rusos descubrieron durante la crisis europea de alimentos en 1941 y 1942, que la presión sanguínea se había reducido a lo normal o casi lo nor-

mal, en un gran número de pacientes que venían padeciendo de hipertensión crónica, que es lo que causa la alta presión de la sangre.

Los médicos dijeron que Curtis, hijo de Anna Roosevelt Boettiger, en su primer matrimonio con Curtis Dall, se enfermó durante el fin de semana y fue llevado anche al General Hospital con lo que se ha descrito como un caso benigno de parálisis infantil.

POLLA 4 MILLONES 29-AGOSTO

ENTERO \$400- VIGESIMO \$20-

EN COMBINACION CON EL

CLASICO FDO. PERALTA DEL HIPODR. CHILE

EL BANCO ESPAÑOL-CHILE
OFICINA PRINCIPAL DE SANTIAGO, TIENE EL AGRADO DE OFRECER SU NUEVO SERVICIO DE CAJAS DE SEGURIDAD, CUYAS MODERNAS INSTALACIONES QUEDARAN A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA, A PARTIR DEL 1.º DE SEPTIEMBRE PROXIMO
LA GERENCIA.

VISOS DE REMATES EN LA ULTIMA PAGINA

LA NACION

AÑO XXXII
N.º 11,223

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGENCIAS 1260 — TELÉFONO 8222 — CASILLA 81-D
Presidente: Alfonso Gómez. Director: Ramón Gómez Fonce. Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Consejero: CARLOS VILLARREAL RODAS.
BOLÍVAR APARICIO T., EILECT HIERRO M. y JOSE RANASAY. — Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARCÍAS. — Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C. — Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes: R. E. — Casilla: THE N.º 6 FILIPPIES Co. 551
FIFTH AVENUE, NEW YORK, U. S. A.
Servicio Noticias Extranjeras: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agencias y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUBSCRIPCIONES: Un año: \$ 600; seis meses: \$ 320; tres meses: \$ 160.
Valor del ejemplar: del dia: \$ 2.—; atrasado: \$ 4.—

Santiago de Chile, viernes 27 de agosto de 1948

RESULTADOS DE LA POLITICA ECONOMICA GUBERNATIVA

Hecha ya por los organismos técnicos correspondientes la compilación de los datos estadísticos referentes a la vida económica nacional para el primer semestre del año en curso, se hace posible estudiar, a la luz de las cifras, cuáles han sido las consecuencias de la nueva política de depuración económica y social y de ordenación administrativa instaurada por el Presidente de la República a mediados del año pasado.

El primer semestre de 1947 marca, sin duda, la cúspide de la profunda crisis en que el país se venía precipitando tanto por la acción disolvente de los agentes soviéticos que actuaban de preferencia en los medios obreros, como por los ataques menos directos, pero no por ello menos dañinos, que sufría la economía nacional de parte de

quienes cifraban sus posibilidades de ganancias en el desorden y las debilidades para poner atajo a sus debilidades.

El Primer Mandatario supo aquilatar, en momento oportuno, la gravedad de la situación, y de allí sin duda, la energía resolución con que encaró los problemas que se presentaban a su Gobierno y al país. En posesión ahora, como decíamos, de los antecedentes numéricos que permiten valorar los resultados de la nueva acción gubernativa, podemos ofrecer a nuestros lectores una síntesis extremadamente interesante de tales resultados, comparando los tres últimos primeros períodos semestrales y sus condiciones económicas.

He aquí un cuadro que, a nuestro juicio, reúne un grupo de los más importantes factores por considerar:

	Producción	Productos	Precios	Jornales	Costo de	Préstamos
	nacionales	importados	p/mayor	pagados	la vida	al público
Índice de	Índice de	Índice de	Índice	Índice	Cantidades	
Precios	Precios	General	General	General	en millones	
1946: Enero	731.7	1.561.6	916.8	700.9	448	7.188.3
Junio	814.7	1.682.3	1.003.3	773.3	487	8.558.7
Aum. En-Jun.	10.44%	7.73%	9.43%	9.88%	8.46%	19.04%
1947: Enero	965.0	1.882.3	1.186.3	866.1	608	10.382.1
Junio	1.099.3	2.104.3	1.217.9	969.0	600	11.569.0
Aum. En-Jun.	12.51%	10.86%	11.08%	10.95%	9.05%	15.48%
1948: Enero	1.243.4	2.175.1	1.449.9	1.079.0	718	12.801.2
Junio	1.347.3	2.398.8	1.579.3	1.139.8	770	14.374.7
Aum. En-Jun.	8.38%	10.28%	8.99%	8.63%	7.24%	13.38%

Del estudio de este cuadro se desprenden claras observaciones; en primer término puede observarse cómo la caída general de precios, jornales y las subsistencias, subían en alarmantes porcentajes en 1947, comparando los mismos rubros y su crecimiento en 1946.

Si estas alzas desenfrenadas hubieran continuado en el mismo ritmo, es seguro que la crisis ya anormalmente acentuada en 1947, habría sido insostenible en el año actual.

Afortunadamente, como las cifras anteriores lo demuestran, este proceso fué detenido en su desenvolvimiento y, lo que es aún de mayor importancia, el año 1948 marca la iniciación de una época en que el fenómeno inflacionista comienza a decrecer.

Así lo evidencian los porcentajes considerablemente menores en que suben los índices de precios y jornales, cuya repercusión sobre el costo de la vida es tan efectiva. Debido a que, por este menor crecimiento de tales rubros que forman la base de los costos de producción de la industria y de mantenimiento de los establecimientos comerciales, son menores las necesidades de capitales utilizados, baja, también, el monto de las colocaciones de

las instituciones bancarias con el público.

No asiste, pues, la razón a quienes, por considerar sólo las conveniencias de sus particulares intereses, realizan una solapada campaña que pretende desbaratar todos los esfuerzos llevados a cabo para obtener la notable mejoría que las estadísticas y el consenso general ponen en evidencia.

Ha cabido al Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, dirigir y aplicar esa política de orden económico y financiero de tan promisorios resultados; su talento, versación y prestigio le han permitido cumplir tan compleja tarea, y es por ello que, comprendiendo quienes tratan de medrar con la inflación, que es él quien representa, junto al Presidente de la República, el mayor de los obstáculos para que el país retorne al desgualamiento, concentran en contra del señor Alessandri sus ataques.

La opinión pública sabe, sin embargo, a qué atenerse, y por ello que respaldan sin vacilaciones la política seguida en este sentido por S. E. y el Ministro de Hacienda.

REUNIONES CIENTÍFICAS

SOCIEDAD DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS LABORATORISTAS. — Tendrá reunión de conferencias hoy, a las 19 horas, en el Colegio de Químicos-Farmacéuticos, Merced 50, con la siguiente tabla:

1) — Señorita Olga Arcaya y doctor A. Costa: "La reacción de Paul Burnen, en los enfermos sin mononucleosis".

2) — Elección de un miembro del directorio.

3) — Asuntos varios.

SOCIEDAD CHILENA DE RADIOLOGÍA. — Celebra hoy su sesión ordinaria mensual, en el local de la Sociedad Médica, Merced 505, a las 19 horas. La tabla es la siguiente:

1—METASTASIS OSEAS MULTIPLES. Dr. Alberto Brici F., Instituto de Radiología de la Universidad de Chile. Director Prof. Dr. Luis Opazo P.

2—CÁNCER DEL ESOFAGO. Drs. Alfredo Lepé F. y Enrique Bulloz Z. Sección Rayos X del Hospital del Salvador. Directores Dr. Félix Díaz B.

MISCELANEA RADIODIAGNÓSTICA

1—Dr. Raúl y Doblert. Servicio de Rayos X del Hospital Calvo Mackenna.

2—Dr. Hernán Cuevas R. In-

VALOR DE LA MONEDA

Si aborras todo lo gastado en cigarrillos desde que empezaste a fumar, apenas tendrás para un par de catijillas.

Máximo Severo

instituto de Radiología de la Universidad de Chile.

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO. — Celebra hoy, esta noche a las 22 horas en su local de Merced 505, con la siguiente tabla:

1—CONSIDERACIONES SOBRE TRATAMIENTO Y ASPECTOS SOCIALES DE LA CIRROSIS PORTAL. — Prof. R. Armas Cruz y Dres. R. Yazigi y O. López Servicio B de Medicina y Cátedra de Medicina del Prof. Armas Cruz, Hospital del Salvador.

2—CONSIDERACIONES RADIODIAGNÓSTICAS DE LAS MICOSES PULMONARES. — Prof. Luis Opazo P. y Dr. Guillermo Labastid, Instituto de Radiología de la Universidad de Chile. Director Prof. Dr. Luis Opazo P.

3—CÁNCER DEL ESOFAGO. Drs. Alfredo Lepé F. y Enrique Bulloz Z. Sección Rayos X del Hospital del Salvador. Directores Dr. Félix Díaz B.

MISCELANEA RADIODIAGNÓSTICA

1—Dr. Raúl y Doblert. Servicio de Rayos X del Hospital Calvo Mackenna.

2—Dr. Hernán Cuevas R. In-

Universidad de Chile

DE NICOMEDES GUZMAN.—

Significación de la Línea Aérea Nacional

En los primeros días de septiembre, los catedráticos de la Universidad de Chile, reunidos en Claustro Pleno, deberán pronunciarse respecto a la persona que ocupará la elevada dignidad de Rector por un nuevo período.

Las instituciones de enseñanza superior progresan a base del impulso y de la dirección que les imprime la personalidad del Rector. Este debe poseer ideas claras y un concepto superior de las responsabilidades propias de una Universidad del rango de la nuestra. También es necesario que un acislizado espíritu de trabajo lo anime a procurar la realización de los planes de perfeccionamiento universitario. Finalmente, no es menos necesario el conocimiento vivido de los problemas existentes y de la estructura íntima, hasta en sus detalles, del organismo de cuyo porvenir será responsable.

Afortunadamente, en los últimos años la Universidad de Chile ha gozado de los beneficios de las ideas claras y de un concepto superior de la obra espiritual universitaria. La ha dirigido una voluntad animada por propósitos realizadores, tras la cual hay una mente que conoce profundamente los problemas de nuestro principal plantel. No de otra manera se explica el crecimiento magnífico de su prestigio tanto en Chile como en el extranjero. Así, la Universidad de Chile está clasificada en los Estados Unidos como de clase A, ubicación en la cual se incluyen sólo seis o siete de las principales universidades norteamericanas.

La concepción tradicional de la Universidad ha variado. Antes se estimaba el don de la cultura como patrimonio del ser individualmente considerado; se hablaba de la cultura animal. Era natural que el individuo peregrinara al plantel de enseñanza superior, para cultivarse. Modernamente, se aprecia la cultura como una realidad entre todo social, por lo cual la actividad universitaria debe superar los límites materiales de sus murallas para derramarse en la comunidad entera los bienes superiores e invaluables del espíritu. Es, justamente, la evolución que positivamente se observa en la Universidad de Chile, a lo largo de un interesantísimo proceso que lleva poco más de un decenio de duración.

Esta participación de la Universidad de Chile en la vida colectiva, promoviendo las instituciones bancarias con el público.

No asiste, pues, la razón a quienes, por considerar sólo las conveniencias de sus particulares intereses, realizan una solapada campaña que pretende desbaratar todos los esfuerzos llevados a cabo para obtener la notable mejoría que las estadísticas y el consenso general ponen en evidencia.

Ha cabido al Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, dirigir y aplicar esa política de orden económico y financiero de tan promisorios resultados; su talento, versación y prestigio le han permitido cumplir tan compleja tarea, y es por ello que, comprendiendo quienes tratan de medrar con la inflación, que es él quien representa, junto al Presidente de la República, el mayor de los obstáculos para que el país retorne al desgualamiento, concentran en contra del señor Alessandri sus ataques.

La opinión pública sabe, sin embargo, a qué atenerse, y por ello que respaldan sin vacilaciones la política seguida en este sentido por S. E. y el Ministro de Hacienda.

Los reglamentos limitan el número de pasajeros de pie en los microbuses. Las autoridades parecen ser bastante estrictas en el cumplimiento de esas ordenanzas, lo cual puede observarse a la perfección en el centro de Santiago.

Pero, pasada apenas la Plaza de Armas, los choferes cambian. En lugar de insultar a los pasajeros porque suben sin permiso los microbuses, los insultan porque el vehículo vaya repleto. Desaparece todo control. No sólo no importa el número de pasajeros de pie, sino tampoco importa la velocidad. Las "Ovalle-Negretas" han especializado en materia de récord de velocidad. Los días domingo, cuando los campeones. Ojalá estas palabras no sean alusión que va a dar al ala, como suele ocurrir a veces con los pasajeros. — T.

Los reglamentos limitan el número de pasajeros de pie en los microbuses. Las autoridades parecen ser bastante estrictas en el cumplimiento de esas ordenanzas, lo cual puede observarse a la perfección en el centro de Santiago.

Pero, pasada apenas la Plaza de Armas, los choferes cambian. En lugar de insultar a los pasajeros porque suben sin permiso los microbuses, los insultan porque el vehículo vaya repleto. Desaparece todo control. No sólo no importa el número de pasajeros de pie, sino tampoco importa la velocidad. Las "Ovalle-Negretas" han especializado en materia de récord de velocidad. Los días domingo, cuando los campeones.

Con relación a los nuevos cambios que se anuncian en el artículo aparecido el día 23, en ese diario, pude manifestar a Ud. que ellos carecen de fundamento. En efecto, los carniceros venden carne frigorífica de cordero pollo y cerdo que obedece a normas de calidad y seguridad establecidas por el Comité de Desarrollo Económico, orientado a garantizar la calidad de los productos de la carne de cordero y cerdo.

Queda así demostrado que la carne frigorífica de cordero y cerdo es de calidad y segura. — T.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Tal insistencia, señor Director, no habrá tenido justificación alguna a su respuesta al editorial de diciembre pasado, en el que se denunció la medida tomada por el Comité de Desarrollo Económico, orientado a garantizar la calidad de la carne de cordero y cerdo.

Agradecéndole dar cabida a esta réplica, saluda atentamente a su director.

Teófilo Gómez Vera, General de Brigadas y Comisario General de Subsistencias y Precios.

PRIVILEGIOS TELEFÓNICOS

Señor Director: En la edición del día 28 de los corrientes, de LA NACION, se publicó un segundo artículo titulado "Al Mercado 'Presidente Ríos'", relatándose que no estuvo completamente abastecido ese centro de distribución de artículos de primera necesidad de uso y consumo habituales.

Tal insistencia, señor Director, no habrá tenido justificación alguna a su respuesta al editorial de diciembre pasado, en el que se denunció la medida tomada por el Comité de Desarrollo Económico, orientado a garantizar la calidad de la carne de cordero y cerdo.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

Antes de terminar debo presentar al señor Director que, además de las normas de uso y consumo habituales.

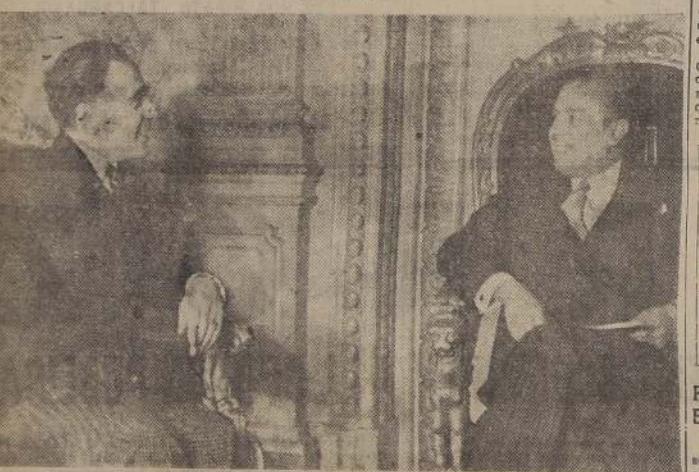
Diplomáticos de Guatemala, Holanda y Finlandia presentaron credenciales



El Embajador de Guatemala, Excmo. señor Orantes Valladares, conversa con el Excmo. señor Gabriel González, después de presentar sus credenciales.



A la derecha de S. E., aparecen el Ministro de Holanda, Excmo. señor Petrus A. Kaastell, y el Ministro Secretario General de Gobierno; D. Dario Poblete; a la izquierda el Canciller D. Germán Riesco, y el Jefe del Departamento Diplomático, Enrique Bernstein. De pie el coronel don Santiago Robles; el Jefe del Protocolo, don Miguel Ignacio Bravo y el comandante don Antíbal Solminihac.



El Ministro de Finlandia, Excmo. señor Ossian Soravuo; parte cordialmente con S. E. el Presidente de la República.

En ceremonias sucesivas iniciadas a las 10.30 horas de ayer presentaron sus cartas credenciales al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videl, el Embajador de Guatemala, Excmo. señor Orantes Valladares; el Ministro de Gobierno, don Dario Poblete; el Director del Departamento Diplomático, don Enrique Bern-

stein, y sus Edificanes. Hizo las presentaciones de estilo el Jefe del Protocolo, don Miguel Ignacio Bravo, Troppa de Ejército y la Guardia de Carabineros de Palacio, rindiendo los honores militares de ordenanza al llegado y al abandonar la Moneda los distinguidos representantes extranjeros.

TRIUNFA LA BRADEN COPPER Co. EN CONCURSO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Congratulaciones del Director General del Trabajo.— Preocupación por la vida humana merece ser estimulada.

A propósito del triunfo obtenido por Braden Copper Company, en el concurso de Seguridad Industrial de 1947, auspiciado por el Consejo Interamericano de Seguridad, el señor Héctor Escrivá Mendiola, Director General del Trabajo, envió al Gerente General de esta Compañía, el 23 de este mes, un oficio que dice:

Al tocar el conocimiento del premio discernido a esa Empresa por el Consejo Interamericano de Seguridad, con sede en Nueva York, en el concurso de Seguridad Industrial correspondiente a 1947, el infrascrito cumple con el grato deber de expresar a Ud. y a esa Empresa las muy vivas y sinceras congratulaciones de esta Dirección General que, en razón de las funciones que le incumben, ve con singular complacencia que una Empresa

radicada en Chile logre, mediante el tesónero, loable y perseverante esfuerzo de su dirección, de su personal de obreros y empleados y en especial de su Departamento de Seguridad, este merecido y honroso galardón en el cual se reconoce una de las más valiosas y nobles preocupaciones humanas: la de proteger y defender la salud física y mental, la integridad corporal y la vida del trabajador.

Reciba, por todo esto, el señor Gerente General, la entusiasta felicitación del Servicio a mi cargo y la que, en mi nombre personal, hago llegar a Ud. y a la Empresa de su digna dirección.

Saluda atentamente a Ud.— HECTOR ESCRIBÁ MENDIOLA, Director General del Trabajo.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PROYECTOS PUBLICOS

Se llama a propuestas públicas para la demolición del edificio de la Caja, ubicado en esta ciudad, en la esquina Nor-Oriente de San Antonio con Merced (Hotel Español). Las propuestas se abrirán en la Oficina del señor Vicepresidente Ejecutivo el día 6 de setiembre próximo, a las 11 horas.

Los antecedentes podrán ser retirados en la Sección Inversión Directa del Departamento Técnico de Propiedades, Alameda Bernardo O'Higgins, 1315, 2º piso, de 8 a 16 horas.— Sábados de 10 a 12 horas.

SECRETARIO GENERAL

Reforma electoral estudian los jefes del Pacto "Líder"

Ayer reanudaron sus conversaciones los presidentes de los partidos Radical, Liberal y Demócraticos tendientes a buscar la concertación de un pacto electoral y político.

En esta oportunidad los señores Vivanco, Rivera y Clafuentes, consideraron la posibilidad de una reforma electoral con el objeto de permitir que en las próximas elecciones los candidatos salgan elegidos sólo si sus respectivos partidos cuentan con fuerzas efectivas, evitando que los votos de un partido, vayan a favorar a candidatos de otras colectividades.

Con este sistema desaparecería la lucha que existe en la actualidad por el primer lugar de las listas.

Los señores radicales liberal y democrático volverían a reunirse el lunes próximo a las 11 horas, para dar forma a este estudio que en sus líneas generales ha sido adoptado por la mayoría de las colectividades políticas.

EL PRIMER PARTE
DON JUAN ANTONIO COLOMA A ITALIA



Juan Antonio Coloma

Los Comités Parlamentarios y la Comisión de Policía de la Cámara, acordaron aceptar la invitación hecha por el Gobierno italiano al señor Juan A. Coloma, Presidente de la Corporación para que visite Roma en motivo del Centenario del Parlamento de ese país, para que participe al mismo tiempo en la Conferencia Interparlamentaria, que se inicia el 6 de setiembre en esa capital.

En la sesión del martes, la Cámara ratificará este acuerdo y, otorgará al señor Coloma el permiso constitucional de rigor, quien partirá el 1º o 2º de setiembre acompañado de su esposo.

COCKTAIL EN HONOR DE LOS PERIODISTAS

A las 19 horas de hoy, en el Club de Septiembre, la directiva provincial del Partido Federal Chileno, ofrecerá un cocktail en honor de la prensa, manifestación a la que asistirán las dirigentes nacionales, provinciales y locales de esta colectividad, personalidad femenina, como asimismo distinguidas personalidades de la política y del Parlamento.

REUNION CONSERVADORA EN EL PRIMER DISTRITO

Esa tarde a las 19.30 horas, se efectuó una importante reunión de dirigentes comunales del Partido Conservador del Primer Distrito, con el objeto de considerar el momento político actual y la situación electoral que se presenta a los partidos principalmente demócraticos, cuyas direcciones han iniciado ya conversaciones sobre posibles pactos electorales para los comicios de marzo próximo.

A la reunión de esa tarde, que se realizó en el local social de la Sexta Comuna, asistieron especialmente invitados los señores Juan Antonio Coloma y Sergio Fernández, y otros dirigentes tradicionales cuya palabra deseaban escuchar los conservadores del Primer Distrito de Santiago.

ACTIVIDADES EN EL PARTIDO SOCIALISTA

La secretaría General del Partido Socialista, viene citados para el día de hoy, a las 18.30 horas, a la Comité Central con los jefes de Departamentos, a medida que se descarga el peso de su compromiso en forma que dentro de un corto tiempo será sólo la Caja la que deba hacer frente a los desembolsos constitutivos de la Caja con las aspiraciones de los imponentes, y en primer lugar, que la Ley que creó la Institución le impone obligatoriamente la concesión de ciertos beneficios, autorizando para otorgar otros voluntariamente y de acuerdo con sus posibilidades.

Los primeros figura la Jubilación de los empleados públicos que en año a año, se ha ido pasando sobre la mesa a medida que se descarga el peso de su compromiso en forma que dentro de un corto tiempo será sólo la Caja la que deba hacer frente a los desembolsos constitutivos de la Caja con las aspiraciones de los imponentes.

DESIGNACION DE CANDIDATOS A PARLAMENTARIOS.— En las reuniones ordinarias del martes 21 de agosto y viernes 3 de setiembre, el Comité Central procederá a la designación de los candidatos a parlamentarios que presentarán el Partido en 1949.

ORGANIZACION EN PROVINCIAS.— En las provincias de Osorno, Valdivia y Aconcagua, se están preparando Congresos de carácter organizativo.

ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD "EUGENIO MATTE Y GAZA DEL PUEBLO".— Regulamente continúan desarrollándose las actividades culturales de la Universidad, tanto en el local de la Casa del Pueblo, como en los Sindicatos y en las Seccionalas.

LIBERALES DEL SEGUNDO DISTRITO, SESIONAN

En la tarde de hoy se reunirá en la sede del Partido Liberal, la mesa directiva del Consejo Agrupacional del 2º Distrito de Santiago, integrado por el Dr. Héctor Martínez Alvarado, Demetrio Martín Paternina, Julio Montero y Leonardo Guzmán Ramírez, con el diputado y santiago por la reelección de D. Miguel Luis Alvarado Johnson, con el objeto de dar forma a un plan definido de acción para aplicarle en las próximas Juntas electorales en las comunas rurales de la capital.

A esta sesión deberán asistir los presidentes de las diversas Asambleas Liberales del Distrito.

En honor del nuevo Embajador en Argentina



Al almuerzo al señor Vergara Donoso, asistieron las siguientes personas:

Tomás Eduardo Rodríguez, ex Embajador de la Cámara; Conrado Ríos Gallardo, director y ex Embajador en Argentina; Juan F. Robles, vicepresidente; Exequiel González M., vicepresidente; Jorge Lawrence, director; Adolfo Balmaceda, director; Mario Balmaceda Salazar, director; Andrés Salas Edwards, director; Manuel Merino E., Instituto de Economía Agrícola; Guillermo Ginesta, Corporación de Salitreras y Yodo; Walter Kulin, Staudt y Cia.; Arturo Ríos, J. C. y Cia.; Luis Arísteguieta, Petrominov, Francisco Chiriboga, Jorge M. Vida, Américo Stepanoff y Cia.; Benjamín Párraga y Cia.; Raúl Llach, Harold Grace y Cia.; Amerigo Simón, Harold Helmut Heinrich, Otto Schatz, Fernando Latorre, Ignacio Martín Durán, Bertha González, Walter Benavente G.

EN LOS SALONES DEL HOTEL CAPRI



Asistentes a la recepción efectuada en los Salones Capri, a la señorita Gloria Aranda Fernando Zapico, con motivo de su matrimonio.

ESTUDIO SOBRE EL COLEGIO PERIODISTAS QUEDO PENDIENTE

La Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó el proyecto que modifica la Ley 8.782, referente a impuestos para las Municipaciones de Viaducto, Lontué, Huatán, Licantén y Coqueto.

Este proyecto es de don Eduardo Alessandri, y tiende a facilitar la obtención de dichos impuestos.

También se despachó en tercer trámite constitucional, el proyecto que otorga un nuevo Estatuto orgánico a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, aprobandose algunas de las modificaciones del Senado y rechazando otras.

Quedó pendiente el proyecto sobre Carabineros en lo que se refiere al retiro de oficiales, abo-

tiendo como arta.

CONSTITUCION

Este organismo de la Cámara aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.

Se aprobó a las 10.30 horas la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que se reunió en tercero trámite constitucional, el proyecto que establece un nuevo Estatuto orgánico a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, aprobandose algunas de las modificaciones del Senado y rechazando otras.

Quedó pendiente el proyecto sobre Carabineros en lo que se refiere al retiro de oficiales, abo-

tiendo como arta.

REACIONES EXTRANJERAS

La Comisión de Relaciones Extranjeras aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.

Edmundo García Medina

de este nombramiento tiene un año de duración, el que comienza en octubre.

Y JUSTICIA

Este organismo de la Cámara aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.

REABERTOS REGISTROS DEL PARTIDO RADICAL

Añoche se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, bajo la presidencia del señor Vivanco, tomando el señor Chiriboga, director, la decisión de no inscribirse en la Caja.

Y CITACIONES PÚBLICAS

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, bajo la presidencia del señor Vivanco, tomó la decisión de no inscribirse en la Caja.

Y JUSTICIA

Este organismo de la Cámara aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.

Y MOVIMIENTO SOCIAL-CRISTIANO

A las 10.30 horas se reunió el Consejo Nacional del Movimiento Social-Cristiano.

Y QUINTA NACIONAL

El Sector Radical, que es candidato a diputado del Distrito, se dirige

al Congreso Nacional.

Y JUSTICIA

Este organismo de la Cámara aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.

Y JUSTICIA

Este organismo de la Cámara aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.

Y JUSTICIA

Este organismo de la Cámara aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.

Y JUSTICIA

Este organismo de la Cámara aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.

Y JUSTICIA

Este organismo de la Cámara aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.

Y JUSTICIA

Este organismo de la Cámara aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.

Y JUSTICIA

Este organismo de la Cámara aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.

Y JUSTICIA

Este organismo de la Cámara aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.

Y JUSTICIA

Este organismo de la Cámara aprobó el proyecto de la ley 8.838, en la que se establece una plaza de 100 mil pesos para el personal de Defensa Pública.



en el té ofrecido a la señorita María Maturana Urúa, para despedirla de su vida. Y al que asistieron las siguientes personas: Violeta Maturana, Lucía Silva Silva, del Río, Elsa Vial Castillo, Adriana Maturana, Alicia Leitier L., María Tapia Villalón, de Gómez, Elena Becerra de Latrre, Lina del Río de Vial, Lucía del Río, Odette A. Alicia de la Maza Sanfuentes, Eliana Rojas N., Tula de Larraín, Mónica White A., Pañes de Orrego, Olga Guzmán Bazán, María Manzano Sofía, Lucía Guzmán Vives y Juanita Guzmán Vives.

VITE "CARITAS". — A las 21.15 horas, el Comandante de Roma y durante la última noche, el ex vicepresidente de la República, catedrático universitario, don Juan Antonio Ibarra, ofrecerá una interesante conferencia sobre organización administrativa de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Además, habrá un programa literario-musical a cargo de destacados valores regionales.

Después de este acto se efectuará en la "Mesa del Recuerdo" una comida de solidaridad provincial en honor del señor Ibarra, presidente honorario de la institución, y a la cual han adherido numerosas personalidades, señoras y señoritas.

Las adhesiones continúan recibiéndose en el día de hoy en Rosas 1165, teléfono 64720.

EN EL CLUB COQUIMBO-

ATACAMA. — Esta tarde, a las 19 horas, en el salón de honor del Club Coquimbo-Atacama, el ex vicepresidente de la República, catedrático universitario, don Juan Antonio Ibarra,

dará una interesante conferencia sobre organización administrativa de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Además, habrá un programa literario-musical a cargo de destacados valores regionales.

Después de este acto se efectuará en la "Mesa del Recuerdo" una comida de solidaridad provincial en honor del señor Ibarra, presidente honorario de la institución, y a la cual han adherido numerosas personalidades, señoras y señoritas.

Las adhesiones continúan recibiéndose en el día de hoy en Rosas 1165, teléfono 64720.

**CONCESSION DE CASINO
SOCIAL**

La Sociedad Empleados de Comercio, solicita propuestas para la concesión de su Casino Social. Bases y antecedentes se solicitarán en la Secretaría de la Institución. Mostrarán 700 piso de 10 a 12.30 y de 16 a 20 horas.

Las solitudes podrán presentarse hasta el día 15 de setiembre.

EL SECRETARIO.

NO DE JANEIRO
EXCURSION ECONOMICA 29 DIAS
POR SOLO \$ 10.800.—
SALIDAS: 27 - 30 AGOSTO
6 - 13 - 20 - 24 SEPTIEMBRE

CAMBITUR
CAMBIOS — TURISMO
Casa establecida en 1931
HUEFANOS 1063-SANTIAGO

VIAJES
PAN AM TUR*
RAPIDA ATENCION EN
PASAJES de LLAMADA

Septiembre, el mes ideal para conocer Buenos Aires y Río de Janeiro

LE OFRECEMOS LA OPORTUNIDAD DE UN VIAJE COMODO, RAPIDO Y ECONOMICO

A BUENOS AIRES, ida y vuelta, \$ 4.140.—
A BUENOS AIRES, ida y vuelta, con 10 días hotel, propina e impuestos, \$ 4.700.—
A RIO DE JANEIRO, ida y vuelta, \$ 12.500.—
A RIO DE JANEIRO, con 10 días hotel combinado, impuestos y propina, \$ 13.060.—
NOTA: Rogamos reserve su pasaje con tiempo.

Gran viaje de turismo mixto a BUENOS AIRES y RIO DE JANEIRO, con 10 días hotel combinado, impuestos y propina, \$ 14.000.

PAN AM TUR
TURISMO - INTERNACIONAL
VIAJES-CAMBIOS AGUSTINAS 943 FONO 34478
FRONTE AL BANCO ESPAÑOL-CHILE

Matrimonio Campos Menéndez - González Markmann.

En el Salón Rojo del Palacio de la Moneda tuvo lugar ayer el matrimonio civil del señor Alfonso Campos Menéndez con la señorita Silvia González Markmann hija del presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla y de la señora Rosa Markmann de González Videla. La ceremonia, que fue estrictamente privada, se efectuó a las 18 horas, solamente en presencia de los familiares de los novios. Actuó de Juez Civil el Oficial del Registro Civil señor Juan Lavaret.

Fueron testigos: por parte de

los señores Arturo Alessandri Palma, Juan Markmann Villagrán, Héctor Claro Salas, Alfredo Rosende Verdugo, Humberto Alvarez Suárez, Manuel Bulnes Santuñes y Eduardo González Videla; por parte del novio, los señores Dr. José Maza Fernández, Francisco Campos Menéndez, Pablo Aldunate Phillips, Oscar Braun Menéndez, Guillermo Carey Bustamante, José Menéndez Montes, Carlos Menéndez Behety y Juan Menéndez Príncipe.

El matrimonio religioso será bendecido mañana en Vina del Mar.

En el Hotel Crillon.

En honor de la señora Adriana de Baltra, — Con motivo de celebrar su onomástico, sus relaciones organizaron un té especial en honor de la señora Adriana de Baltra, para el sábado en el Hotel Crillon.

Las adhesiones se reciben en las oficinas del establecimiento.

Despedidas de solteras.

Para despedirlos de su vida de solteros, sus amigas han organizado un té especial en honor de la señora Raquel Mediavilla Araya y del señor Fernando Vásquez Castillo. La manifestación tendrá lugar en el Hotel Crillon, el sábado a las 17 horas.

Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita Ofelia Toro Becker y el señor Silvio García Peña, serán festejados el próximo sábado en los salones del Crillon con un cocktail-dansant.

Para despedirlos de su vida

PARTES DE MATRIMONIO. — Circulan los siguientes partes:

"Carlos Cruz Santa María y Mariana Costa de Cruz participan a Ud. el matrimonio de su hija Mariana, con el señor Pablo Pérez Zafartu, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 11 de setiembre a las 12 horas. Santiago, agosto de 1948".

"Lindor Pérez Gázitúa y Mariana Donoso de Pérez Gázitúa, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Fernando, con la señorita Raquel García Zafartu, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 5 de setiembre próximo a las 10 horas".

"Fernando Pérez Donoso participa a Ud. su matrimonio con la señorita Raquel García Zafartu, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 5 de setiembre próximamente a las 10 horas".

"Agosto de 1948".

"Carlos Vial Espantoso y Ana Castillo de Vial, tienen el agrado de participar a Ud. el matrimonio de su hija María Teresa con Miguel Zegers León, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 5 de setiembre a las 12.15 horas. Santiago, agosto de 1948".

"A los 82 años de edad y despiques de una penosa enfermedad que lo tuvo postrado por más de cinco años falleció ayer en esta capital, don Eusebio Fonca Contreras.

"A través de su vida el señor Fonca ejerció múltiples actividades, destacando especialmente en los campos del periodismo, las artes y la política.

"Como periodista su labor fué por demás fructífera, y merece destacarse su actuación en los diarios "La Unión", de Valparaíso; "El Día", de Talca, y "El País", de Los Andes, fuera de otros rotativos en cuya organización tomó parte activa.

"En el campo de las letras merece destacarse un "Compendio de Filosofía" que escribió en su juventud. También son auge "La Vida de Carlo Walker Martínez", y "Historia de la Revolución de 1891". Ejercicio actividades agrícolas y parte de sus experiencias las vació en su obra "La Industria del Aceite en Chile".

"En política militó en el Partido Conservador. Fue Gobernador de Yungay, y tres veces fue Elector de Presidente de la República. Combatió en Concon y Placilla alcanzando el grado de Capitán, y fúe herido en esta última batalla.

"Casado con doña Petronila Aedo, formó un hogar numeroso, compuesto de doce hijos. Deja a su muerte 44 nietos.

Santiago, agosto de 1948".

SUS ANTEOJOS VIEJOS

o los cristales que Ud. ya no necesita, pueden ser de gran utilidad.

Envíelos a nuestra Secretaría General, en Ahumada N° 236, oficina 517, o avise al teléfono 67991 para mandar a recogerlos.

Muchos pobres se lo agradecerán.

Comité Pro Conservación de la Vista y Ayuda a los Ciegos del

**CLUB DE LEONES
DE SANTIAGO**

de sus amigos festejan al señor

José Said Saffie, con motivo

de su próximo viaje: Estados Unidos y Europa. Las

adhesiones se reciben en Ri-

queime 50 y en el mismo

Club de Polo.

**COMISION DE SEÑORAS
DEL ROTARY CLUB.** — Hoy,

a las 17 horas, en los salones del Hotel Crillon celebrará su sesión mensual la Comisión de Señoras del Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de la señora Julia Eyzaguirre de Calvo.

La sesión de hoy tiene el carácter de general consulta un importante temario que hace muy recomendable la mayor asistencia de las señoras socias.

Los invitados a la reunión

son los señores

de su próximo viaje: Estados Unidos y Europa. Las

adhesiones se reciben en Ri-

queime 50 y en el mismo

Club de Polo.

ALIMENTOS. — Ha nacido

en la Clínica Santa María un

hijo del señor Mario Livingstone

Pohlhammer, y la señora Rosa

Sonia Balbontín de Livingstone.

COMIDA. — Hoy a las 21

horas se efectuará en el Club

de Polo la comida con que

sus amigos festejan al señor

José Said Saffie, con motivo

de su próximo viaje: Estados

Unidos y Europa. Las

adhesiones se reciben en Ri-

queime 50 y en el mismo

Club de Polo.

NACIMIENTOS. — Ha nacido

en la Clínica Santa María un

hijo del señor Mario Livingstone

Pohlhammer, y la señora Rosa

Sonia Balbontín de Livingstone.

MISA. — El primero de setiembre próximo, a las 9 hs. en la Capilla privada del Colegio ce

los Padres Franceses, segundo

piso, los ex compañeros

de Manuel Aguirre Corvalán se

reunirán en el salón de asis-

tancia a su alma, que se celebrará

en sufragio de su alma, y que

será oficiada por el Obispo de Puerto Montt. Monseñor Ramón

Munita Eyzaguirre.

Continua la LIQUIDACION de saldos

de ALFOMBRAS NACIONALES

— HECHAS

— PAMANO

— CON LANAS ESPECIALES

— EN TALLERES PROPIOS

TRABAJO A TEJAR

BAJO LA DIRECCION DE

TECNICOS ORIENTALES

— CALIDAD SUPERIOR

— ESTILO PERSA

CASA ISAAC PEREZ

AGUSTINAS 1287

Apitolina

LA CHARRERA

Indicada en las molestias

que preceden y acom-

pañan el flujo menstrual

y en casos irregulares.

Base: Apitol Petroselinum.

EST. CHILENO Colliere CIDA

12 MIL BARRILES DIARIOS DE PETROLEO PRODUCIRA MAGALEAN

La refineria, en desembocadura del Maipo y Aconcagua

Habla Pico Cañas

"Con la nueva ley orgánica que pende de la consideración del Congreso Nacional, la Corporación de Fomento de la Producción se convertirá en un organismo rector y potencial en la economía del país", declaró ayer el Vicepresidente de la Corporación, señor Pico Cañas, en una conferencia de prensa, a través de un té que el timonel de la "CORFO" ofreció a los reporteros de los diferentes diarios y agencias metropolitanas.

Estuvieron presentes en esta conferencia los señores Desiderio García y Guillermo Moore, de la Compañía de Acero del Pacífico y de la Empresa Nacional de Electricidad, respectivamente.

"La Corporación —dijo el señor Pico Cañas—, en posesión de sus nuevas facultades, emprenderá un plan general de fomento de las diversas industrias, siempre que ellas cumplan con las necesidades vitales del país".

PLAN ELECTRICO

"Se ha cumplido la primera etapa del plan eléctrico en Chile, con una inversión ascendente a 1.200 millones de pesos, considerando en esta cantidad la planta de Los Cipreses", expresó el señor Guillermo Moore, Director General de la ENDESA. Dijo más adelante, que la segunda etapa de electrificación se iniciaría con la construcción de las Centrales Hidroeléctricas en Calafquén, Los Cipreses y Los Molles, con una inversión aproximada de 390 millones de pesos.

"Con la iniciación de Huachipato —dijo— se producirá una enorme economía por concepto de divisas, ya que en dicha usina se construirán los postes de acero y otros elementos que se necesitan".

ACERO Y PETROLEO

"Chile construirá el total de la canería que necesitará para la construcción del oleoducto de Cerro Manantiales a Puerto Percy", anunció el

DE CAPITALES PROPIOS SERA DOTADA LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR

PROHIBIDA VENTA DE EMBUTIDOS DE CERDO EN FERIAS LIBRES

Este es uno de los fines contemplados en próximas reformas a su ley Orgánica

CONSEJO DE TECNI. COS

Tres aspectos principales contiene el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación Popular, que actualmente estudia el Ministerio del Trabajo, señor Ruerto Puga Fisher, a base del informe que fuera elaborado hace algún tiempo por una comisión especial que había designado el Ministerio, integrada por el vicepresidente de ese organismo, señor José Pistono, arquitectos y destacados especialistas.

La formación de capitales propios por parte de la Caja para el desarrollo de sus planes de construcción de viviendas económicas a través del país, después de recibir durante cinco años más un fuerte aporte económico del Estado; la constitución del Consejo solo por elementos técnicos, y la dedicación de la Caja exclusivamente a construir casas habitación para familias de rentas modestas, prescindiendo de huertos obreros, ley cuya aplicación pasaría a la Caja de Colonización Agrícola, son los capítulos salientes de las reformas que propiciará, según fuimos informados, el mensaje y proyecto que elabora el Ministro señor Puga Fisher.

Simultáneamente con llevar a la práctica las innovaciones anotadas, el Gobierno estimulará mediante ventajas francesas la inversión de capitales particulares en la construcción de viviendas de tipo económico en las distintas ciudades del país.

TRIBUNAL ARBITRAL EN CONFLICTO DE LA FARM QUIMICA

El Alcalde de Valparaíso, señor Leonidas Leyton, fue designado ayer por el Ministerio del Trabajo, como representante gubernativo en el Tribunal Arbitral que solucionará el conflicto económico existente entre la Sociedad Anónima Farmo-Química, de esa ciudad, y sus trabajadores. Integrar el Tribunal los señores Eugenio Mata Figueroa, por la industria y Miguel Pradenas, por los trabajadores.

EL EMBAJADOR DE CHILE EN PARIS

Por diversas razones nos ha tocado en suerte pasar por París en este último tiempo, y así hemos tenido oportunidad de conocer la labor que desarrollan nuestro Embajador, señor Joaquín Fernández, y su personal. De nuestro deber clavar a la opinión pública chilena a la situación, y capturando con qué se desenvuelve el embajador de Chile en Francia, antes la publicación necna por una revista en el último día de la pasada semana. De esa publicación se desprenden cuatro cargos fundamentalmente: 1.º Que han permanecido en el mismo las consideraciones que cuando fue designado Embajador en Francia, el señor Joaquín Fernández, porque en la última elección presidencial no se citó; 2.º Que se mandó clausurada la mansión que el país adquirió con la muerte del mayor brillo a su Embajador; 3.º Que el señor Fernández, en tres cuartos del hotel Bristol, muy acostumbrado entre los de su categoría, pero económicamente el número que dejara ganar para hacer más digna la representación, y 4.º Que "el señor Fernández realiza en Francia una misión opaca, mediocre y subalterna".

El primer cargo es inexacto. La primera vez que se realizó en el primer piso funcionaron el Consulado General y la Consjería; en el primer piso estuvo la gran recepción, corriente salón y biblioteca en uso. Ahí el Embajador celebra las reuniones de protocolo, de trabajo, político y social. En esos salones se realizó el 13 de marzo último la Gran Recepción, a la que acudieron más de trescientas personas entre periodistas, intelectuales, gente de sociedad y funcionarios, para escuchar la interesante disertación de los miembros de la Delegación Cultural de Chile, señores Fernando Debéca, Pedro Arturo, Santiago de la Geografía, poetas de Chile, y en la que se refirieron principalmente a maestros grandes poetas, como Gabrial Mistral y Vicente Huidobro. Esta "causerie" se hizo bajo los auspicios del Comité Universitario Franco Latino Americano, y la prensa francesa se basó en ello para referirse al Embajador sus alabanzas y muestras de afecto.

Lo que no funciona en ese piso es el comedor y sus dependencias, que se encuentran en estado lamentable, porque todo eso estuvo cerrado durante tanto tiempo, sino, además, porque resultó la parte más dañada del edificio y la más humeda: tanto las alfombras como los tapices de los muelles se encuentran moltiñamente desgarrados.

En el tercer piso se encuentran la oficina publicista y secretaría del Embajador, en donde él y su secretario trabajan en la mañana y en la tarde.

El segundo cargo, y al levantar la vista se observa la magnitud de la casa, es que se ha querido imponer al señor Fernández y su esposa que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes del edificio, y que se ha querido imponer al señor Fernández que sea la residencia de la Embajada. Y como los que se han quedado en la Embajada, se ha hecho de la misma de lo que se ha hecho de la residencia del Embajador, que es una mansión que el señor Fernández ha querido ocupar para no molestar a los demás habitantes

"NOVIA DE AMERICA"
Fuerza aérea de los EE. UU. ha triplicado su poderío en Europa

WASHINGTON, 26. — (U.P.) — Se ha revuelto que la Fuerza Aérea de Estados Unidos ha triplicado su poderío en Europa en los últimos seis meses.

Durante ese lapso, el número de aviones norteamericanos en Europa ha aumentado de 175 a 466.

El número de aviadores en servicio se ha elevado desde 5.000 oficiales y hombres de tropa a 18.000, 12.000 en el continente y 6.000 en Inglaterra.

Viajeros de un tren se espantaron cuando explotó un paquete

NUEVA YORK, 26. — (U.P.) — Un pequeño paquete que llevaba un hombre que no pudo ser identificado, hizo explosión en un tren del ferrocarril subterráneo en Brooklyn, durante las horas de gran movimiento, que produjo un enorme pánico entre los pasajeros.

Al caer el paquete al piso del coche en que viajaba el desconocido, surgieron llamas rojas y azules, y los pasajeros comenzaron a arrojarse para evitar el peligro. Los pasajeros cogieron un extintor y apagaron las llamas.

Cuando el tren entró a la estación, el pasajero desconocido desapareció.

La policía informó que las partículas de los restos del contenido del paquete se evaporaron antes que pudieran ser analizadas.

La prensa londinense difiere de Attlee y acepta Unión Europea

LONDRES, 26. — (U.P.) — La prensa británica ha reaccionado vigorosamente contra la decisión del Primer Ministro, Clement R. Attlee, de aplazar, por ahora, la adopción de medidas oficiales con respecto a la creación de la Federación de Estados europeos, y dejar que organismos privados discutan la cuestión.

Atlee ha basado su decisión en que quiere consultar previamente a las naciones del Commonwealth británico, que se reunirán en una conferencia que se realizará aquí en octubre.

El "Daily Mail", diario imperialista, dice: "Creemos que es apropiado que衰iera tiempo a la Asamblea, si quieren que se convierta en realidad la Unión Occidental", y calificó los alegatos de Attlee de "una nueva excusa para no hacer nada".

"News Chronicle", se declara decepcionado, ante lo que califica de "Vala de las dudas", de Attlee.

El "Manchester Guardian" dice que es necesario impedir que las naciones que han acordado el Plan Marshall y la Unión Oeste, se conviertan "tan sólo en otro grupo de países unidos por pobres relaciones".

También declaró que se con-

tinuará la investigación de las condiciones de Europa

Unión Europea

Un

Bernadotte emplazó a israelitas para que abandonen zona de Cruz Roja en Jerusalén

Arabes piden reanudar la guerra

En una Conferencia de Parlamentarios se ha solicitado así a los Gobiernos de la Liga

JERUSALÉN, 26. — (U.P.) — Judíos y árabes se acusaron mutuamente de violar la tregua en Palestina, y un funcionario egipcio afirmó desde El Cairo, que se ha pedido a todos los Gobiernos Árabes que reanuden la guerra inmediatamente.

El egipcio en cuestión fué el principal delegado a la Conferencia Interparlamentaria Árabe que terminó ayer en Beyrut, Líbano.

Un funcionario manifestó que se había enviado un memorándum a todos los Gobiernos Árabes pidiéndoles reanudar la guerra.

A la conferencia concurrieron prominentes representantes de Egipto, Líbano, Siria, Irak y la Transjordania. Egipto informó que se había enviado copia del memorándum a la Liga Árabe.

Un despacho de la prensa combinada extranjera, de esta ciudad, dice que el coronel Moshé Dayan, comandante de las fuerzas judías, ha declarado que la tregua es inefectiva.

Los jueces sicilianos, que fir-

Nueva pila atómica de Inglaterra basta para todos los experimentos nucleares EXCLUSIVO PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 26. — (Especial, por Allan Osborne). — Una nueva era en los estudios que se realizan en Gran Bretaña sobre física nuclear, marca la inauguración de la segunda pila atómica en el centro oficial de investigaciones de Harwell.

La nueva pila es mucho más potente que la "Gleep" —pila experimental de grafito de baja potencia— que comenzó a funcionar hace un año. Se calcula que su rendimiento será de unos 6.000 kilovatios y se espera satisfacer con ella todos los requerimientos de los experimentos atómicos que se efectuarán en Gran Bretaña durante un futuro inmediato. Además, al operar el máximo de rendimiento, la pila producirá todos los isótopos radioactivos artificiales necesarios para las investigaciones médicas o simplemente científicas que se realicen en Gran Bretaña.

Los hombres de ciencia británicos obtienen ya algunos isótopos con la pila atómica del año pasado; pero, la nueva pila de Harwell representa un notable avance sobre las que actualmente funcionan en los Estados Unidos y el Canadá. Al igual que la "Gleep", su refrigeración es por aire y está compuesta de varioscientos de toneladas de bloques de grafito, entre los que numerosas válvulas cilíndricas de uranio forman una grilla regular. El aire circula mediante un sistema eléctrico, a fin de eliminar el calor que produce la fisión de los átomos de uranio y luego sale por una alta chimenea. En su totalidad, la pila atómica está circundada por una coraza de hormigón armado de varios centímetros de espesor y que tiene cuarenta orificios por donde atravesian los neutrones. Este flujo, mucho más intenso que el que cabría obtener por cualquier otro procedimiento, dará de un valor enorme para los experimentos sobre física nuclear.

El funcionamiento de la pila se regula mediante los juegues de varillas que absorben los neutrones. El primero de dichos juegues regula el funcionamiento de la pila de modo que su potencia sea constante, el segundo permite paralizar la pila atómica en caso de emergencia. Este segundo juego entra en acción automáticamente si la pila se recalienta demasiado o si los "monitores" indican que se ha llegado a absorber una cantidad de radioactividad peligrosa para el organismo.

Los estudios básicos para la construcción de la pila de Harwell, se iniciaron en 1945 y estuvieron a cargo de un grupo de sabios que encabezaba Sir John Cockcroft. Esta labor se realizó primordialmente en los laboratorios de investigaciones del Canadá, y luego, todo el grupo se trasladó a Harwell, en Inglaterra, para proseguir su tarea.

El proyecto de la nueva pila atómica nació de los informes suministrados por el equipo de sabios en Harwell permitiendo a los hombres de ciencia del Departamento de Energía Atómica de Risley comenzar, en abril de 1946 esta nueva pila atómica, la más poderosa y perfecta del mundo.

A. O.

LAMPARERIA



Lámparas de cristal soplado, en cuatro colores: rosado, azul, celeste y negro.
3 luces . \$ 920.—
4 luces . 1.140.—
5 luces . 1.320.—
6 luces . 1.460.—
Con tulipas de cristal y soportes
CONCECTOS CREDITOS (Sin recargo)

MONJITAS 825 FRENTE A LA BARRA

Con tatuajes evitan damas de Londres el pintarse los labios

LONDRES, 26. (U.P.) — Parece que las damas podrán prenderse el maquillaje de labios y el color de sus mejillas, si están dispuestas a someterse a un tatuaje de George Burchett, de 66 años de edad, considerado como el maestro en ese arte que el mundo civilizado ha copiado de los salvajes.

Días tras días es más elevado el número de damas británicas que acuden al Instituto de Belleza de Burchett para hacerse tatuajes los labios y las mejillas, el color que desean. Llegan furtivamente al Instituto situado a pocos metros de la estación de Waterloo y luego de algunas horas de "tratamiento", salen luciendo hermosos labios rojos y mejillas rosadas. Si algún cliente se queja de que tiene mucho color en sus mejillas, Burchett toma una aguja y con hilo mano "blanquea" a la dama.

Mediante el condonamiento de las naciones más intimamente interrelacionadas en esas reclamaciones se pondrán de acuerdo temporalmente, al menos para administrar conjuntamente el territorio antártico.

Eas personas indicaron que existen precedentes para eso, en los acuerdos concertados en el pasado por varios países europeos para gobernar conjuntamente las cierres islas del Pacífico. Estados Unidos y Gran Bretaña también ejercen condonamiento sobre ciertas islas del Pacífico, que antes de esto fué motivo de un litigio entre ambas naciones.

Fuimos bien informadas dijeron que no ha cristalizado aún la opinión oficial de Estados Unidos en cuanto a qué forma debe adquirir ese "fideicomiso". Afirieron que algunos funcionarios norteamericanos favorecen que el acuerdo al efecto sea patrocinado por el Comité de las Naciones Unidas, mientras que otros piensan que se establecerá lo que en el derecho internacional se conoce con el nombre de "condominio".

Algunas personas creen que a Estados Unidos le desagradaría que se planteara la cuestión de la Antártida ante la Asamblea de la ONU, en un futuro cercano, y posiblemente se tratará de sus propias reclamaciones, basándose en las exploraciones de continente antártico realizadas por los rusos a principios del siglo XIX.

51 víctimas en un mes causaron terroristas en Península Malaya

SINGAPORE, 26. (U.P.) — Se

gún estadísticas proporcionadas por la policía, al personal fue durante el pasado mes de junio, en comparación con 15 muertos en el mes de mayo.

No disponemos de cifras exactas a partir de junio, cuando aumentó en intensidad la campaña de los terroristas, abarcando también una zona más vasta.

Las propuestas se abrirán el 1.º de septiembre inclusive, a las 10 horas.

LA DIRECCION.

AVISO

Llámanse a propuestas públicas para proveer a la Dirección de Reclutamiento de 40.000 carnetes de enrolamiento. Bases y antecedentes en calle DIECIOCHO N.º 133

Las propuestas se abrirán el 1.º de septiembre inclusive, a las 10 horas.

LA DIRECCION.

EMPLEADO PARTICULAR: ACUDE A TU CAJA DE PREVISION

Es necesario tu presencia en el tercer piso de la Caja hoy Viernes 27 de Agosto, a las 10.30 horas, para que respaldes la actividad de tus dirigentes, que defienden tus intereses al pedir la remoción del señor Domingo Durán Morales, Vicepresidente de la Caja, a causa de su nefasta política de inversiones, que han impedido mayor rentabilidad y aprovechamiento de tus fondos de retiro.

Se solicitan propuestas por suma alzada y por administración delegada

La Caja de Retiros y de Previsión Social de los P.P.C. del Estado llama a propuestas para la construcción de 13 casas en la ciudad de San Bernardo.

Las Bases y antecedentes técnicos se pueden solicitar en Serrano N.º 23, 2.º piso. Departamento Técnico de Propiedades. Las propuestas se abrirán el día 11 de septiembre a las 11 horas, en la oficina de la Vicepresidencia.

MANUEL OJEDA GUZMAN, POR VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Aviones destinados a Israel requisó Aduana de los Estados Unidos

Si no lo hacen, pedirá a las Naciones Unidas que adopte medidas que estime convenientes

ESTOCOLMO, 26. (U.P.) — El Conde Bernadotte dio instrucciones al jefe de su personal, General Lundstroem, para que pidiera al Gobierno provisional judío, que ordene a sus tropas la evacuación de las posiciones que ahora ocupan en la zona de la Cruz Roja en Jerusalén. Si ello no tiene efecto, solicitará al Comité de Seguridad que tome medidas.

Un informe enviado por el

que en Haifa tiene a su cargo

la supervisión de la tregua,

que el Comando Militar Judeo,

el cual dependen las tropas que

ocupan posiciones anteriores

incluidas en la zona de la Cruz

Roja, ha estado a retaguardia

cuando ello se ha sido solicitado

por los observadores de la N.U.

Bernadotte dio instrucciones al

general Lundstroem para que se

ponga en contacto con el Premier

Judio Moshe Sherot, y le informe

que una orden similar

una orden de violación de la tregua.

El mediador señala en su memoria

que no enviará un mensaje al

Consejo de Seguridad, hasta que

las autoridades judías hayan tenido oportunidad de examinar su

propuesta de que ordene a sus tropas

la evacuación de las posiciones

que representante personal de

Bernadotte en Jerusalén, informó

que los judíos se han apoderado

del colegio Árabe y de la escuela

que una orden similar

una orden de violación de la tregua.

El general Lundstroem, que actúa

en nombre del Comité de Seguridad,

que es la autoridad judía que

retira sus tropas a su actividad

constituirá un grave incidente.

El Conde Bernadotte, que está

asistiendo a una reunión de la

Cruz Roja en Estocolmo, ha instruido a su Jefe de Estado Mayor,

General Tage Lundstroem, que

pida la evacuación inmediata de

las tropas que se encuentran en

la zona de la Cruz Roja Interna-

tional, y que se encuentren en

la zona de la Cruz Roja.

El general Lundstroem, que actúa

en nombre del Comité de Seguridad,

que es la autoridad judía que

retira sus tropas a su actividad

constituirá un grave incidente.

El Conde Bernadotte, que está

asistiendo a una reunión de la

Cruz Roja en Estocolmo, ha instruido a su Jefe de Estado Mayor,

General Tage Lundstroem, que

pida la evacuación inmediata de

las tropas que se encuentran en

la zona de la Cruz Roja Interna-

tional, y que se encuentren en

la zona de la Cruz Roja.

El general Lundstroem, que actúa

en nombre del Comité de Seguridad,

que es la autoridad judía que

retira sus tropas a su actividad

constituirá un grave incidente.

El Conde Bernadotte, que está

asistiendo a una reunión de la

Cruz Roja en Estocolmo, ha instruido a su Jefe de Estado Mayor,

General Tage Lundstroem, que

pida la evacuación inmediata de

las tropas que se encuentran en

la zona de la Cruz Roja Interna-

tional, y que se encuentren en

la zona de la Cruz Roja.

El general Lundstroem, que actúa

en nombre del Comité de Seguridad,

que es la autoridad judía que

retira sus tropas a su actividad

constituirá un grave incidente.

El Conde Bernadotte, que está

asistiendo a una reunión de la

Cruz Roja en Estocolmo, ha instruido a su Jefe de Estado Mayor,

General Tage Lundstroem, que

pida la evacuación inmediata de

las tropas que se encuentran en

la zona de la Cruz Roja Interna-

tional, y que se encuentren en

la zona de la Cruz Roja.

El general Lundstroem, que actúa

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA — 1.200 metros. — Condicionado

MAMERTO 61; (E. Quesada). — En carreras como éstas ha estado llegando cerca, de modo que puede salir avante y con buen diniego.

LE PUSSANT 56; (H. Vergara). — Tuvo malas suertes al rodar y si no ha quedado timido, les va a dar que hacer a la llegada. Es superior a muchos.

LOS NOTROS 58; (O. Valenzuela). — Es de buena parentela y por su cuarto lugar en la que ganó Peñasco a Yen y Estrellita, puede darle su maledicencia al que sea.

QUILLECO 58; (R. Marchessini). — Se clasificó quinto en la de Penasco. Con suerte puede atrapar un place.

YEN 58; (R. Aguirre). — Es la linea, pues se vió ligero y hasta el final le hizo pelear a Penasco. Tiene la mejor chance.

ESTRELLITA 55; (A. Silva). — Es la llamada a poner a prueba las condiciones de Yen. Un poco achacón y con cierta cara de ganso.

SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros. — Condicionado

AREBOL 54; (J. Alarcón). — Nos informan que no es nadita de malo y como en el lote no va ninguna maledicencia, como golpe puede resultar.

CORDOBAS 54; (L. Rodríguez). — No fú tabula en la que ganó Nucorino, pero como anteriormente había escotado a Casitro en una cancha, puede ahora rehabilitarse.

DESILUMBRANTE 57; (J. Contreras). — Chanta con varias figuras, y como es ligero y desprendido, no nos extrañaría que traiga de ventrales de una hecha.

GUARDIAMARINA 54; (H. Vergara). — Remató sexto en la que ganó Peñasco y a Cordobas y Santín. Para cubrirse con él cobran buenas billetes.

J. ESTRELLA 55; (M. Quesada). — Tienen antecedentes para ser un buen producto y le han buscado una morita como para asegurar

que no salga de su jaula.

PIGASU 56; (P. Flores). — Es de los que todas las carreras en que interviene. A pesar de las "spasas" que ofrece es brava cariñosa.

COYUNCHE 52; (L. Pérez). — Le faltó juicio en la de Coyunche y con suerte al final de darse su maledicencia al que no lo tuvo de lograr.

TRENTON 54; (J. Ortiz). — Dos veces ha perdido por puntos. Aventurimos que es corredor, pero a veces se pone "irregular".

CUARTA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

MASCARON 57; (R. Maderas). — A pesar de los kilos que dispensa, le encontramos opción de primera, pues es muy superior al resto.

RENAQUITTO 57; (A. Salazar). — En días pasados les gustaba en la que ganó Coruñche, clasificándose séptimo. Ocio, mucho ojo con él.

MARINELA 56; (G. Sepulveda). — Su opción es cuestión de oído. Y no decimos más para no prolongar la discusión.

SAN LORENZO 56; (G. Betancourt). — Ha llegado a la última serie el noble torodillo. Si se

pusiera en marcha, seguro que

se han medido algunos potrillos

A través de siete competencias se han medido muchos de los competidores de la "Pola", que se disputó pasado mañana en el Club Hipico de Santiago. Diferentes, en este breve resumen, algunos datos interesantes a nuestros lectores, acerca de la forma en que han finalizado dichas pruebas.

El Estreno. — Se disputó en el Valparaíso Sporting Club, el 7 de marzo. Es una competencia clásica sobre 1.300 metros, reservada a elementos de 2 años, con una recompensa de \$ 75.000 pesos.

Se impuso el Público, montado por Marchant y Oviedo, que era confiada por R. Maderas. Mas atrás llegaron Thierry, J. E. Cruz, y Hermoso, Alfonso Miranda. La plata estaba liviana, más bien dura, y pusieron 1.18 3/4 para la distancia.

Cotaje de Potrillos. — Se disputó el 11 de abril, en el Club Hipico de Stgo. Este clásico que tiene un premio de \$ 70.000 para el 2 años vencedor, y una distancia de 1.100 metros.

Los Campeones, montado por A. Salazar y Royal Hunter, L. Rodríguez, y Hernández. Mas atrás llegaron Santiago, J. Contreras, San Bernardo, Orellana, Frito, y Delfeo Sólo. Dinamarquero, Distinguido, Enriquio, Facho, Finito, Frito, Ortodoxo y Tornagaleones.

Clásico "Palermo". — Para elementos de 2 años, y con 8.000 mililitros de sangre, se corrió este prueba el 2 de mayo. Fue sobre 1.200 metros y la pista No. 1, como estaba regular, en el Club Hipico de Santiago.

La hizo suya Campanille dirigido por A. Salazar, que aventajó a Interferencia, J. Contreras; San Bernardo, Orellana, Frito, Silvia, Fuera del marcador, llegaron Cambriño, Cisnero, Público, Royal Hunter y Gran Duquesa. El tiempo fue 1.14.

El día 23 de mayo en el Hipódromo Chile, se disputó el clásico "Pedro J. Medina" con un récord sobre 1.300 metros, clásico para potrillos de 2 años, y con un premio de \$ 80.000 para el ganador.

Tornagaleones, montado por R. Maderas, esa día aventajó a Sud Obscurio, M. Quesada, Público, Ed. Jara, Hombretón, J. P. Orendain. No llegaron en tabla Dejito Sólo, Cambriño, 1.25.

Los Aprontes de Ayer en Ambos Hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

Frito, con O. Vallenilla, y ESTRELLA POLAR, G. Núñez, pasaron 1.000 en 1:5; ganó Frito, por varios cuerpos.

CHURELO, con J. Sánchez, pasó 1.000 en 1:5. CANTINELAS, con R. Contreras, pasó 1.000 en 1:5. ROYAL HELMET, con G. Mora, y ROYAL BLAS-SON, aprendiz, pasaron 800 en 51; ganó Royal.

Franklin con 52, ganó 1.000 en 1:5. SANTUZZO, con P. Torres, pasó 600 en 40.

FUSILERO, con S. Quesada, y SERENITO, J. Orellana, pasaron 700 en 45; ganó Fusilero por un cuerpo. Después de un descanso repitieron en 45; ilegaron 10.

THIBET, con J. Orellana, y CLETO, Jara, pasaron 700 en 45; ganó Cleto por dos cuerpos.

EL GAUCHO, con J. F. Marchant, y ARCANO, S. Quesada, 400 en 25; ganó El Gaucho lejos.

CASSETINA, con A. Silva, pasó 400 en 25; repitió igual.

LUCIFER, con aprendiz, pasó 700 en 45 1/5. ALDERETE, con R. Parada, pasó 1.000 en 1:5.

ZHUKOV, con P. Torres, pasó 400 en 25.

EL COCHAGUINO, con R. Cornejo, y HOMBRES-CAZADORES, con J. González, pasaron 600 en 35; ganó Cazadores.

FRANCOTE, con J. F. Marchant, pasó 500 en 32.

SPRINGHILL, con J. Orellana, pasó 500 en 31.

MOUSINKA, con J. E. Cruz, pasó 600 en 37 3/5.

SEÑOR MAJILE, con aprendiz, pasó 500 en 30 2/5.

CONFITERO, con J. Ortiz, pasó 1.200 en 30; ganó Confitero.

CASTELLANO, con J. González, y MORSE, apren-

diz, pasaron 600 en 36 4/5; ganó el primero lejos.

ANGUINARIO, con J. E. Cruz, pasó sin gran apu-

ro 1.400 en 1:37.

DUCAL, con J. F. Marchant, pasó 500 en 31 2/5.

CEATOLEI, con R. Parada, pasó 800 en 51 3/5.

LUTECA, con aprendiz, pasó 500 en 31 3/5.

ORTODOXO, con A. Silva, pasó 300 en 18; repitió igual.

FRANCOTE, con O. Vallenilla, pasó 500 en 31 3/5.

LOMIN, con J. Alarcón, pasó 700 en 45.

COLLE, con G. Montes, pasó 800 en 38 2/5.

KALININ, con H. Caballero, pasó 1.200 en 1:39 2/5.

CABULLON, con J. Ortiz, pasó 600 en 39; repitió igual.

WHISPER, con C. González, pasó 400 en 24.

FIRST STAR, G. Retama, 1.000 mts. en 12.3.

RECHUELEN, J. Contreras y PEZONGON, M. Aran-

do, 600 mts. en 38; iguales.

FALUA, con O. Vallenilla, pasó 800 en 51.

NARBONA, con R. Parada, pasó 700 en 45.

— muchos entendidos.

STORMY 54; (Edo. Cruz). — Tercero de Andur y Extimo, y es anteriormente quinto de Rito, bastante cerca. Es la linea de fondo como para asistirle el falso a la carrera y debe ser el favorito.

TERESA 54; (Edo. Marchant). — Tiene buenas antecedentes y es bastante cerca.

COYANCO 54; (Fco. Marchant). — Tiene buenas antecedentes y es bastante cerca y tiene sport.

HINDU SMOKE 54; (M. Quesada). — Si no es quemada va a ser punto bordeado, pues ahora va en su tiro y no está tan corrido como el dia anterior.

ALDEANA 50; (J. Cruz). — Es ligera y ha estado pagando place.

QUINTA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

CORTINERIO 54; (M. Araneda). — En el papel tiene bastante opción, pero antes de embarcar las plazas hay que averiguar el clima del veterinario para correr, pues animales en tres patas constituyen un peligro para los jinetes.

JOBERTO 54; (M. Araneda). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

QUE HUBO 52; (J. Chacón). — Es el mejor de su edad.

ALDEANA 50; (J. Cruz). — Es el mejor de su edad.

QUINTA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

GRANADA 54; (Edo. Cruz). — Es el mejor de su edad.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros. — Handicap

Alberti se encuentra desde en Chile: viene a trabajar una película "Esperanza"



Los Cerrillos el sección de actores y técnicos que participó en la filmación "Esperanza" en el aeródromo. Aparecen en el grabado de izquierda a derecha: Arriba: Bernardo Perrone, René Olabarri, Héctor Olivera, Ariel Abascal, Diego Arndt y Carlos Herrán. Abajo: Enrique Callejo, Rosa Blunkin, Zelly, Aida Alberti y Elvira Gundin.

UN AYUNO DE UN FAKIR QUE DURA EN SANTIAGO

La quincena del próximo mes, en nuestro país, se presentará en una urna de cristal y permanecer 25 días con sus nobres en total ayuno.

Este moderno fakir se ha presentado en diferentes países del continente recibiendo elogiosos artículos de la prensa por su originalidad y por la valentía de las pruebas que realiza.

TEATRO METRO
ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.
CLARK GABLE KERR. DEBORAH MERCADER DE ILUSIONES

SELECCIONADOS SON LOS ELEMENTOS QUE ACTUAN EN UN FILM



VISITAN NUESTRO PAÍS JEFES DE UNA IMPORTANTE EDITORA YANQUI



Nuestro reportero gráfico captó esta escena en el Puerto Áereo de Los Cerrillos, momentos después de arribar a Chile los señores Isidro Rosenfeld y Max Reiner, Supervisor y Gerente de "Selznick International", importante firma productora de películas.

Acompañando a los señores Rosenfeld y Reiner aparecen, Enrique Lau, Elliot Rourke, Víctor Alvarez, Antonio Vides, Elias Barberi, Juan Lau, Alfredo Patiño Manríquez y un representante de LA NACION.

ULTIMOS DIAS DE LAS HERMANITAS MEIRELES

En el próximo lunes en la noche se efectuará una première en el cine Central, de la ópera "La hostería del caballito blanco", una media filmada en las galerías de Emelec con la participación de conocidas figuras del séptimo arte argentino. Sabemos que esta película será estrenada oficialmente el martes próximo, en los cines Santa Lucía y Central, en sus funciones habituales.

Emelec iniciará con esta producción sus actividades de distribución en nuestro país, y por las películas que ha estrenado este sello en nuestro país, no dudamos que obtendrá amplia aceptación esta editora en el gremio nacional.

En el reparto: Clark Gable, Juan Carlos Thorry, Tilda Thamar, Susana Canales, Héctor Callejo y las estrellas de "La hostería del caballito blanco" habiendo sido Benito Perojo el director de esta obra cuyo título todos conocen,

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.

KATHARINE HEPBURN PAUL HENREID ROBERT WALKER

PASIÓN INMORTAL.

(Mayores y Menores)

Martes BAQUEDANO

PLAZA ITALIA (Tono 65050).

LAWRENCE TIERNY

Una emocionante persecución de dos presos que han escapado al sólio marco las escenas más interesantes de "La Sombra de Cain", precioso melodrama de la RKO Radio Pictures, que hoy se estrena en el "Roxy", con Lawrence Tierney, Barton Mac Lane y Marian Carr, y que relata la vida de los confinados en la nombrada prisión de "San Quintín", en Estados Unidos.

Como un reformado ex presidente, Lawrence Tierney marcha tras los pasos de su hermano para volver alrededor penitenciario, salvando el buen nombre de la organización interior del mismo, conocida por Liga para el Bienestar de los presos, duramente castigada por las críticas adversas de la prensa, por faltar los convictos a su palabra de honor.

Precisamente mientras Tierney habla en una conferencia de la prensa, es cuando los presidiarios se escapan. Uno encuentra la mujer en su huida. El otro se une a un ex presidente para formar una banda de forajidos y comenzar una ola de crímenes.

Sin lugar a dudas, el estreno de "La Sombra de Cain", hoy en el Roxy, será un éxito seguro.

ESTRENO DE LA SOMBRA DE CAIN.

Chismes y cuentos acerca de la comedia "La voz de la tortola"

"La voz de la tortola", es el título de la comedia romántica que se estrenó en el Teatro "Morisco" de Broadway el día 8 de diciembre del año 1943, la cual ha estado itinerando ruidosamente en las tablas, en múltiples ciudades de Norteamérica, desde entonces. Además, esta obra teatral ha ganado fama internacional, habiéndose presentado con éxito monumental en Londres, así como en Australia. Otras famosísimas piezas teatrales que han sido convertidas por la Warner Bros. en estupendas películas, son "Vivir con Papá", "Arsenio y Encage Antiguo".

El director Irving Rapper, que dirigió aquella pieza, que Paul Henreid encabezó, nos dice: "A veces, siéndole uno a Bette Davis, que era su compañera en la película, nos llama la atención hacia el hecho de que en "La voz de la tortola", verás que Eleonor Parker tiene la costumbre de preparar dos vasos con bebidas, refrescos o cualquier cosa de tomar, pero antes de darle uno a su ama-

Cuatro artistas de cartel en una obra

Nos informaron en la tarde de ayer que el jueves próximo presentarán en la pantalla del cine Lux la película "Casamiento en Bueño", en la cual aparecen las actrices que peinan sus partes centrales: Casita, Sabina Olmos, Juan Carlos Thorri y Enrique Serrano.

T. PRINCIPAL

LA VUELTA AL MUNDO EN 80 MINUTOS
HOY CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P.M.

Los Juegos Olímpicos
ARGENTINA GANA LA MARATON (NOTICIARIO FOX)

MARIDO DISTRAÍDO
COMEDIA COMICA POR STERLING HOLLOWAY

Tito proclamado por el pueblo yugoeslavo
EN NOTICIARIO FRANCES

Tres años después en Hiroshima
EN NOTICIARIO PARAMOUNT

El terror de la sierra
3º EPISODIO DE LA SERIAL

El Prestidigitador
COMICO DIBUJO EN COLORES ETC. ETC.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 3145-3144 • HORARIO: 5-6.30 Y 9.45 P.M.

MIL carasadas y para cada una de ellas, un beso y un momento de emoción, en la película Warner Bros.
"LA VOZ DE LA TORTOLA"
(Sólo para mayores): Noticiero Paramount, sinopsis, etc.

REAL
8.30 y 9.45 P.M.
La película inglesa distribuida por la Paramount.

BAILANDO CON LA MUERTE (Mayores)
por Richard Attenborough.

VICTORIA
Matines, tardes y noche
NUEVAS exhibiciones de la película por John Payne y Constance Marshall:
"SUBLINE SUSPENSE" (Mayores)

DIECIOCHE
Matines, tarde y noche
(Mayores)
"LA NOCHE ETERNA" y "SEGURO DE AMOR" (Normandie y Vespertino).

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (2207).— Vermouth y noche: Cia. Nacional de Comedias. Silvana Roth-Rodrigo Onetto: La rosa.

MUNICIPAL (83804).— Compañía Francesa de Comedias.— Vermouth y noche: Hué Clos, L'Epreuve.

DEZ DE JULIO (88836).— Vaudeville Burlesque.

CINES

ATALAYA (82254).— Rotativo: Nueva Orleans, El pibe y Luna de miel en México.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Siete para un secreto y La infal.

BAQUEANO (88986).— Mallines: vermuth y noche: Rosas del Tiro, Nostalgia Inglesa con visitas de la Olympia.

CLUB DE SEÑORAS (33350).— Rotativo: El astro del tango y Su amor.

FRANKLIN (88784).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

HOLLYWOOD (42380).— Rotativo: Singapore, El pibe y Peñas al viento.

METRO (83361).— Matinée, vermuth y noche: Mercader de ilusiones.

ORIENTE (41445).— Vermouth y noche: Suplico.

REAL (65555).— Matinée, vermuth y noche: Bailando con la muerte.

SANTO DOMINGO (88829).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

TIERRA DE FUEGO (88828).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

VALÈNCIA (88827).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

VICTORIA (88826).— Sublime ensayo.

YUGOESLAVIA (88825).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88824).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88823).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88822).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88821).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88820).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88819).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88818).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88817).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88816).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88815).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88814).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88813).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88812).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88811).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88810).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88809).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88808).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88807).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88806).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88805).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88804).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88803).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88802).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88801).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88800).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88809).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88808).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88807).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88806).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88805).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88804).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88803).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88802).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88801).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88800).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88809).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88808).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88807).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88806).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88805).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88804).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88803).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88802).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88801).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88800).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88809).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88808).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88807).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88806).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88805).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88804).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88803).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88802).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88801).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88800).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88809).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88808).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88807).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88806).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88805).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88804).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88803).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88802).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88801).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88800).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88809).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88808).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88807).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88806).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88805).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88804).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88803).— Rotativo: La dama y el fantasma, El preso y su muerte de miedo.

ZARAGOZA (88802).

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN.

Tiene que ser una pelea violenta: Rojas con Caro**Badminton - Magallanes y G. Cross - Colo Colo**

En el Estadio de Santa Laura comienza mañana la disputa de la 15.ª fecha del campeonato profesional de fútbol, con los encuentros que protagonizan Magallanes con Badminton, a primera hora, y Colo Colo con Green Cross, en el match de la "academia" tiene la oportunidad de ratificar

su magnífico estado, que evidenció con su triunfo frente al Audax, ante un contendor de tanto cuidado como es ahora el "aurinegro" que, seguro, lo obligará a hacer uso de sus mejores recursos. Badminton sigue siendo el equipo irregular de otras temporadas, y de ahí que Magallanes no debe confiar plenamente en sus medios.

Por su parte, Colo Colo, que anuncia drásticas medidas contra varios de sus cracks anuncia un desquite de su fracaso ante la Universidad Católica. Una satisfacción a costa del Green Cross, que ha declinado en su trabajo del comienzo del campeonato, de mucho le servirá a los blancos para recuperar el terreno perdido en la tabla de posiciones.

LOS DIJO EL BASQUETBOLISTA MITROVIC.

CHILE, PARAISO DEL MUNDO"

La suerte del tipo nacional
la Olimpiada



Machuca

**TORNEO CICLISTA
DEL CLUB "C.I.C."**

El domingo

EN LA CANCHA cerrada del Internado Nacional Barros Arana tendrá lugar mañana en la tarde la última fecha del campeonato oficial de básquetbol de la Asociación Escolar de Deportes de Santiago, que preside a don Luis Gilberto.

En la división Superior, Serie "B", alternaron los conjuntos representativos del Liceo Coeduccional N.º 2 y el Instituto Comercial N.º 2, y en la Serie "A", los elementos del Internado Nacional e Internado Barros Arana. Por tránsito principal será la "hora individual" para corredores de primera y segunda categorías.

El programa es el siguiente: infantiles de 6 a 8 años, una vuelta a la pista; infantiles de 9 a 12 años, dos vueltas a la pista; juveniles, cuatro vueltas con una llegada; novicios, prueba en camino ida y vuelta a Pan de Azucar; cuarta categoría, una vuelta al aeródromo de Colina; cuarta categoría, 25.000 metros individuales en pista con cinco llegadas parciales y medio punto por pasada; tercera categoría, cinco vueltas persecución individual con clasificación por tiempos; primera y segunda categorías, una hora individual con seis llegadas parciales y medio punto por pasado; la meta.

Los inscripciones se reciben de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en Beuchat 1691.

ATLETAS TEATRALES
TIENEN EL DOMINGO
UN TORNEO OFICIAL

Se realizará el domingo en el Stade Francés el torneo atlético que ha organizado la Asociación de Teatros. Dará comienzo, a las 9 horas, siendo controlado el espectáculo por la Asociación Atlética de Chile. Consta el programa de las siguientes pruebas: 100 metros, 400 metros, 1.500 metros, posta 4 por 100 metros, salto alto y largo, lanzamiento de la bala y lanzamiento del dardo. También competirán en pruebas femeninas, los clubes Stade Francés y Atlético Atahualpa, efectuándose estas competencias: 800 metros, lanzamiento del disco y posta 4 por 100 metros.

La Asociación cita para el domingo a las 21 horas en el Auditorio Central.

Todos estos partidos serán dirigidos por los árbitros oficiales de la Asociación Universitaria de Básquetbol.

CITACIONES

SANTIAGO POLO CLUB.— Asamblea general, las Junes a las 18.30 horas, en el Club de la Unión.

DEPORTIVO ROBERTO ENCINA.— Sesión de Directorio, hoy a las 21 horas en el Auditorio Central.

DEPORTIVO CARLOS WALKER.— Jugadores de los tres equipos, el domingo a las 19.30 horas, en la cancha del Hospital Barros Luco.

DEPORTIVO UNION VICTORIANO.— Jugadores, el domingo a las 13.30 horas, en la cancha del Atlético Serena.

DEP. ESTRELLA BLANCA.— Futbolistas de los tres equipos, el domingo a las 9 horas, en la cancha del Deportivo Estrella Roja.

Cuarto Sector Escolar Primario hará mañana su presentación de deportes y de gimnasia rítmica

EN EL LOCAL DE CALLE LORD COCHRANE N.º 850

Mañana a las 9 horas, en el local de la Escuela N.º 6, ubicado en calle Lord Cochrane N.º 850, se efectuará la presentación de deportes y de gimnasia de los plantellos que agrupa el Cuarto Sector Escolar Primario de Santiago.

A este acto, que auspició la Inspección General de Educación Pública Primaria, en colaboración con las Inspecciones Escolares Locales han sido invitados altas autoridades del Ministerio de Educación.

El programa comprende los siguientes números:

Técnica de voleibol, profesora señora Fanny Contesse Pinto.

Mo. Además para ir a Hurghada hay que hacer un viaje de una hora y treinta minutos con shóferes que no conocían los caminos.

—Si, pero dentro de unos cinco años y si no hay guerra. Pero por el momento no me muero de Chile. Es el paraíso del mundo.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y los que no tienen, pagaron a un precio.

—También se servía en la tarde y la noche, entre las 19 y 20.30 horas.

—¿Qué tal?

—Muy neutralizado. Mi hermano de esa familia, impone respeto. Mucha lealtad y

SANTIAGO CLASIFICO ANOCHE A SUS CAMPEONES



Carlos Tejo (mosca)



Abelardo Siré (galo)



Mario Valdés (pluma)



Manuel Carrera (liviano)



Julio Carvacho (mediomediano)



Manuel Soto (mediano)



Andrés Tognarelli (mediospesado)



Pedro Silva (pesado)

En el ring del Teatro Caupolicán se puso término anoche al Campeonato de Box de Santiago para pugilistas veteranos, cuyo triunfo, por clubes, perteneció al Yarur que totalizó 19 puntos, seguido del Famae con 14, que ocupó el segundo lugar, y tercero el Corcolén con 12.

Por tratarse de una final del torneo de box metropolitano, fué numeroso el público que concurreció a presenciar esta competencia que resultó lucida. La nota más destacada de esta reunión la constituyó el espectacular knock-out que sufrió el campeón de novicios de los pesos pesados, Alfredo Calás, que fué derrotado al primer round por el campeón del año pasado Pedro Silva. Si bien es cierto que Calás tuvo una caída comenzando el combate con un cross izquierdo, por tres segundos

su derrota se debió al formidable cross de derecha que recibió en plena mandibula que lo hizo azotar la espalda en la lona.

El combate mejor de la noche, boxísticamente hablando, fué el que protagonizaron los pesos gallo, Abelardo Siré y Luis Cornejo, ya que en muchos pasajes de la lucha, ambos hombres trataron de superarse a base de boxeo.

Siré alcanzó la victoria merecidamente ya que siempre el representante del Club Corcolén respondió en los dos terrenos.

Cornejo, sólo en la última vuelta trató de apurar las acciones; pero cuando ya tenía perdido los dos rounds anteriores.

Andrés Tognarelli, mediopesado del Club Vicentín, venció estrechamente a Humberto Díaz; lo mismo aconteció con Manuel Soto que venció a Domingo Suazo. Es en realidad una gran performance de este último; pero hay que reconocer que

Suazo estuvo bajo, y no rindió lo que se esperaba. Ragianti, pese a que perdió por puntos con Manuel Carrera, hizo una magnífica presentación, dada su calidad de novicio.

Lo inesperado de la noche fué el triunfo que consiguió el peso mínimo Enrique Rivera sobre Mario Ahumada, ya que hasta que se produjo el inesperado desenlace, el combate lo llevaba ganado el aficionado del Corcolén.

Damos a conocer, a continuación, los resultados generales:

MINIMO: Enrique Rivera (Chuchunco) derrotó por K. O. al 2.º round a Mario Ahumada (Corcolén).

MOSCA: Carlos Tejo (Tranvía) ganó por puntos a Zenón Arenas (Yarur).

GALLO: Abelardo Siré (Corcolén) venció por puntos a Luis Cornejo (Tranvía).

PLUMA: Mario Valdés (Cia. Electricidad) ganó por puntos a Enrique Torres (Yarur).

LIVIANO: Manuel Carrera (Yarur) venció por puntos a Arnoldo Ragianti (Corcolén).

MEDIOMEDIANO: Julio Carvacho (Famae) superó a Oscar Ponce (Yarur).

MEDIANO: Manuel Soto (Yarur) ganó por puntos a minga Suazo (Comercio).

MEDIOPESADO: Andrés Tognarelli (Vicentín) venció a Humberto Díaz (Famae).

PESADO: Pedro Silva (Famae) derrotó por K. O. al 1.º round a Alfredo Calás (C. Hipico).

Básquetbol internacional.—

Vendrán argentinos y uruguayos

Según fuentes informadas anoche por un dirigente de la Asociación de Básquetbol de Santiago, podremos adelantar que la actividad de este deporte que en el último tiempo se había paralizado totalmente, volverá a iniciarse a comienzos del próximo mes.

Los primeros días de septiembre se realizará en la cancha del Famae un torneo internacional, en el que intervendrán un combinado argentino y otro uruguayo. Representarán a la dirigente local los mismos elementos que no hace mucho tuvieron destacado des-

empeño en Antofagasta. Para ese motivo entran con todo entusiasmo y dedicación. Los conjuntos visitantes, serán los mismos que ya se midieron los chilenos en el certamen efectuado en marzo en Mendoza.

Terminada esta corta temporada internacional, se dará comienzo al torneo oficial del presente año de la Asociación de Básquetbol de Santiago. Este campeonato, al igual que el año pasado, se realizará en una sola rueda y se ha fijado el 21 de septiembre como fecha de su iniciación.

Todos los cracks del ping-pong se presentarán hoy

Sigue el torneo local

ESTA NOCHE en el Club Comercio Atlético, San Diego 130, continuará el torneo individual de ping-pong, organizado por la Asociación Santiago en el que participarán los mejores jugadores de la capital.

El programa que se iniciará a las 20.45 horas consta de los siguientes partidos:

José Alexandrovich (Comercio), con Antonio Heresi (Comercio), Salim Tapia (Magallanes), con José Ramírez (Audax).

Eduardo Arriagada (Lautaro), con Vicente Gutiérrez (Santiago).

Oncore Santibáñez (Iquique), con Víctor Neuman (U. Católica).

José Ramírez (Audax) con Vicente Gutiérrez (Santiago).

Eduardo Arriagada (Lautaro), con Antonio Heresi (Comercio).

Oncore Santibáñez (Iquique), con Enrique González (U. de Chile).

Antonio Heresi (Comercio), con Salim Tapia (Magallanes).

José Alexandrovich (Comercio), con José Ramírez (Audax).

AL GREMIO GRAFICO DEL PAIS

El Sindicato de Empleados Técnicos de Universo, con respecto a una inserción publicada en la prensa, declara:

Que existe un error en dicha publicación, al mencionar a los Empleados Técnicos que solicitan la reforma del Artículo 1.º del Proyecto, que incorpora a los pioneros Gráficos de Obras, en los beneficios de la Caja Nac. de Empleados Públicos y Periodistas; cuando en realidad el ingreso optativo ha sido solicitado únicamente por los Empleados de Oficina de las Empresas Gráficas.

EL DIRECTORIO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS TÉCNICOS DE UNIVERSO.

EL MINISTRO DE EDUCACION ASISTIRA A LA REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR DE FUTBOL

EL CONSEJO Superior de la Federación de Fútbol de Chile se reunirá hoy, a las 19 horas, en su local de calle Agustinas N.º 1559, con el objeto de conocer las siguientes materias:

- 1) Aprobación acta N.º 1 del 31 de marzo último;
- 2) Poderes de delegados e informe del presidente sobre relaciones internacionales;
- 3) Incidentes;
- 4) Solicitud del Club La Cruz de Valparaíso, para actuar en las reservas de la División de Honor; y
- 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Igualmente, podemos informar que a este acto concurrirá el Ministro de Educación, señor Armando Mallet, a quien se le informará de las actividades que desarrolla el fútbol.

CUENTA.

Se dió cuenta de:

1.º.— Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el cual somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley:

Que establece que la Caja de la Habitación podrá efectuar la pavimentación de las casas que queden dentro de las poblaciones que construya.

— Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.º.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que manifiesta haber resuelto retirar la urgencia solicitada para el despacho del proyecto que otorga una indemnización de \$ 150,000 a don Adelita Flotta v. de Poblete.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

3.º.— Un oficio del señor Ministro de Obras y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le enviera a nombre del Honorable señor Thomé, acerca de la ampliación del Liceo de Niños de Iquique.

4.º.— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, remite copia del Decreto 4.844, del Ministerio del Interior, por el cual pone a disposición de esa Secretaría de Estado la cantidad de \$ 1.000.000 para atender a los gastos derivados de la aplicación de la ley 8.960, que otorga facultades extraordinarias al Ejecutivo.

Con el segundo, remite una nómina de los sueldos pagados y las inversiones efectuadas por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y la Fomento de la Producción durante el mes de junio del presente año.

5.º.— Un oficio del señor Secretario General de Gobierno, con el que acusa recibo de las observaciones formuladas por el Honorable señor Silva Carvallo, sobre el proyecto que incorpora al régimen de revisión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal de imprentas particulares.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.º.— Cinco oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que condona la deuda contraída por la Gota de Leche de San Carlos con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y

El que autoriza a la Municipalidad de Copiapó para vender al Consorcio Hotelero de Chile, unos terrenos ubicados en esa ciudad para la construcción de un hotel de Turismo.

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que deroga el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, que repone el tiempo servido en otras reparticiones públicas al personal de dicha Caja.

— Se manda Comisión de Hacienda.

El que condona a los empleados de las Instituciones Semipresidenciales y de Administración Autónoma, los préstamos o anticípios otorgados durante el año 1946.

Con el último, remite una motion del Honorable Senador don Carlos Haeverbeck, que ilustra de derechos de internación a una sirena eléctrica destinada al Cuerpo de Bomberos de Los Lagos, y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Constitución Política del Estado, debe tener su origen en esta Honorable Cámara.

— Suscrita oportunamente por el Honorable señor Escobar (don Clemente), se mandó a Comisión de Hacienda.

7.º.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaldo en las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de afianzar el régimen democrático del Gobierno.

8.º.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, re-

SESIÓN 41.a ORDINARIA, EN MARTES 24 DE AGOSTO DE 1948

(SESIÓN DE 16.15 A 18.46 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

caídos en el proyecto, originado en una motion del Honorable señor Campos, que prorroga por cinco años el impuesto adicional del uno y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Frutillar, para destinarlo al financiamiento de obras pú- blicas.

9.º.— Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior.

El primero, recaldo en una motion del Honorable señor Echeverría, que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para contratar un empréstito.

— Se manda Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor González Madariaga, que libera de los derechos de internación a un automóvil "Jepp Universal", destinado al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas.

— Se manda a Comisión de Hacienda.

10.º.— Una comunicación del Honorable señor Vives, en la cual solicita permiso para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

— Quedó en tabla.

13.º.— Dos presentaciones con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Dña María Luisa Allende viuded de Yábar, pensión, y

Don José Nabor Sepúlveda de la Fuente, abono de tiempo.

— Se mandaron a Comisión Especial de Sistemas Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 36.a y 37.a aprobadas.

— Quedaron en tabla.

11.º.— Cuatro Mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, iniciaron los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Alessandri, que modifica la ley N.º 6.782, que autorizó a las Municipalidades de Valdivia de Lontué, Huilafití, Licanán y Curepto para contratar empréstitos a fin de que concurran a la formación de una sociedad con la Endesa para la dotación de alumbrado eléctrico a cada una de las comunas indicadas.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los Honrables señores Coloma y Montt, que conceden a don Ernesto Vigoux Vega el derecho a jubilar con el total de las remuneraciones que perciba a la fecha.

— Se mandó a Comisión Especial de Sistemas Particulares.

El Honorable señor Gardeweg, que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para contratar un empréstito.

— Se manda Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor González Madariaga, que libera de los derechos de internación a un automóvil "Jepp Universal", destinado al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas.

— Se manda a Comisión de Hacienda.

12.º.— Una comunicación del Honorable señor Vives, en la cual solicita permiso para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

— Quedó en tabla.

13.º.— Dos presentaciones con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

El Honorable Senado, señor Presidente?
El señor COLOMA (Presidente). — Sí. Hoy
seable Diputado.
Si se parece a la Honorable Cámara, se pro-
pone en la forma indicada.
varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!
El señor COLOMA (Presidente). — Acorda-
do. Se va a dar lectura al proyecto.
El señor SECRETARIO. — Dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Autorizase a los Consejos de las instituciones semifiscales y de administración autónoma para liberar a los res-
pectivos empleados de dichas instituciones o la obligación de restituir los préstamos o anticíos otorgados durante el año 1946, por un monto equivalente hasta dos meses de

los Consejos castigarán en sus inventarios

los valores que figuren por tal concepto.

Artículo 2.º Los empleados de la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Es-

tado tendrán derecho a percibir la remunera-

ción especial por años de servicios que el

Honorable Consejo les acordó en sesión de fe-

cha 30 de mayo de 1947, basándose en el in-

forme 6.º del artículo 20. de la ley 7.295.

Además, los empleados de la Caja de Pre-
visión de los Carabineros de Chile tendrán

derecho a percibir la remuneración especial

por años de servicios que les acordó el Hono-

rable Consejo de dicha institución, en sesión

de 8 de septiembre de 1947.

Los empleados de estas instituciones ten-
rán derecho a continuar percibiendo las

mismas cantidades que reciben en virtud de

el dispuesto en los incisos precedentes, pero

a partir del 31 de octubre de 1947, los nuevos

reembolsos o aumentos anuales en su caso se

entregarán a los normas contenidas en los in-

formes 1.º a 5.º, inclusive, del artículo 20. de

la ley 7.295.

Artículo 3.º Esta ley comenzará a regir

desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En dis-

cusión general el proyecto.

Cierre la palabra.

El señor BERMAN. — Pido la palabra, señor

Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la

palabra Su Señoría.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, el

en el período previo a la transmisión

al mando presidencial, un Consejo de Gabinete

acordó dar dos meses de anticipo al per-

sonal de las instituciones semifiscales y de ad-

ministración autónoma a cuenta de una mo-

neda que se había presentado aquí en la Ho-

norable Cámara.

Muchas instituciones semifiscales cumplie-

ron con este acuerdo del Consejo de Gabinete

y emorganaron a su personal dos meses de

anticipo como anticipo de este proyecto de au-

toridad.

Otras entidades, señor Presidente, no al-
canzaron a hacerlo y sus personales se vieron

como ocurrió con el de la Caja de Prendario, a la a un movimiento

político, con el objeto de que el Gobierno

les autorizara estos anticíos. Y

estas instituciones semifiscales, mucho más

avanzadas en la aplicación de las disposiciones

que no dieron a sus personales estos dos

meses de anticipo.

Poco el tiempo y como el proyecto de ley,

se denominó Faivovich-Bossay, no fué

cumplido por nadie, las instituciones semi-

fiscales, urgidas por la Contraloría General

de la República, comenzaron a exigir de sus

funcionarios el pago de estos anticíos, lo que

creó una situación difícilísimo al personal y a

contabilidad de las distintas Cajas.

De acuerdo con los propios empleados semi-

fiscales, estimamos, como única solución, un

acuerdo de ley, y presentamos, en dos oportu-

ades, en esta Honorable Cámara, indica-

ciones a leyes de carácter económico para

condonar estos dos meses de anticíos

que ya habían pasado a constituir una

deuda al personal a las instituciones respec-

tivas. Dos veces se opuso el Gobierno a estas

situaciones.

Otra parte, tanto en la Comisión como

en el mismo de esta Honorable Cámara,

una oportunidad, se declaró improcedente

una indicación similar a la del debate, y cuan-

do una nueva tentativa, fué rechazada

la mayoría que hoy domina en esta

querida Corporación.

Finalmente, el tiempo nos ha dado la ra-

azon que nos dará más tarde en otras in-

dicaciones que hoy día se nos rechazan. Es

como ahora el Honorable Senado, por una-

vez, y la Honorable Cámara, con gran

gana, quieren reparar la angustia que en

un prolongado martirizó a estos personae-

res mediante una iniciativa, que nosotros ya

sometido a la consideración del Ho-

memorable Congreso, por dos veces.

El señor COLOMA (Presidente). — Permita-

me disculpar. Ha terminado el tiempo de

debate.

En votación general el proyecto.

Si se parece a la Honorable Cámara, se

aprobó.

— Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también

aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GODOY. — Señor Presidente, en

el tiempo que se había destinado para tratar es-

te proyecto, ¿era para discutirlo y votarlo?

El señor COLOMA (Presidente). — Si, Ho-

norable Diputado. Eso fué lo propuesto por

la Mesa.

El señor ROSALES. — Es conveniente re-

cordarlo, por lo que ha sucedido en otras oportunitades.

El señor COLOMA (Presidente). — Debo

hacer presente al Honorable Diputado que los

Boletines están a disposición de todos los se-ñores Diputados.

— CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AE-
REO SUSCRITO ENTRE CHILE Y ES-
TADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
ENVIO A COMISION DEL PROYECTO
DE ACUERDO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando

a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde

ocuparse del proyecto que aprueba el Conve-

nio sobre transporte aéreo, suscrito entre Chi-

le y Estados Unidos de Norte América.

El proyecto está impreso en el Boletín

N.º 6.187.

Diputado Informante es el Honorable señor

Tapia.

El señor SECRETARIO — Dice el proyecto

de acuerdo:

— Artículo único. — Apruébase el Convenio

sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de

Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de

Amercia, suscrito en Santiago, el 10 de mayo

de 1947, y sus documentos anexos.

El señor COLOMA (Presidente). — En dis-

cusión general el proyecto.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto

de ley:

— Artículo 1.º Autorizase al Presidente de

la República para transferir gratuitamente

a la Caja de Previsión de la Marina Mercante

Nacional el dominio de los siguientes te-

rreros fiscales, ubicados en el Puerto de San

Antonio, de la provincia de Santiago, y que

figuran en el Plano Regulador de aquella

ciudad, signados como las manzanas núme-

ros 15 y 17, de 6.000 metros cuadrados de su-

rficie cada uno:

a) Manzana N.º XV, que deslinda al Norte

con calle 2 Norte; al Sur, con calle 1 Norte;

al Este, con calle Sanfuentes y, al Oeste,

con Avenida Angamos, y

b) Manzana N.º XVII, que deslinda al Nor-

te con calle 1 Norte; al Sur, con Avenida Ranón Barros

Luco y, al Oeste, con calle Sanfuentes.

Artículo 2.º El Conservador de Bienes

Raices correspondiente procederá a hacer las

anotaciones e inscripciones que procedan pa-

ra la transferencia de estos predios, previo

Decreto del Ministerio de Tierras y Coloniza-

ción.

Como se trataba de un proyecto aprobado

en una Convención celebrada en el año 1944,

a la que concurrió una gran cantidad de pa-

sos, y suscrito por el Gobierno de Chile hace

como un año y medio, y como se me dijo que

también, con dos indicaciones que se hicie-
ron en el Honorable Senado, situaciones de
injusticia en que habían quedado los persona-
les de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles
y de la Caja de Previsión de los Carabineros
de Chile. Este personal no se pudo acoger a
las disposiciones favorables que para el de
otras Cajas se aprobaron en leyes del año pa-
sado, porque los acuerdos a que ahí se hacía
referencia, por los que se ordenaba pagar un
nuevo tipo de remuneraciones, no se había
puesto en vigencia en el momento en que se
dieron estas leyes. O sea, los personales de
estas Cajas, que cumplieron estrictamente con
las leyes, que se atuvieron a los informes de
la Contraloría General de la República para
poner en vigencia los acuerdos de sus Conse-
jos, habían quedado castigados en relación con
otros empleados, para quienes los acuerdos tomados
en contra de la Caja de Retiro de Ferrocarriles
y en contra de la Caja de Previsión de los Ca-
rabineros de Chile, no eran de acuerdo con
los acuerdos tomados en contra de los perso-
nales de las Cajas que se habían quedado
castigados.

Sin embargo, estudiando más a fondo los
antecedentes, o sea, el Convenio mismo, he
encontrado, en el anexo B) de él, una cláusula
que, honestamente, me hace pensar que
merece un estudio más detenido, ya que no
sólo se limita a estipulaciones de carácter
comercial, sino que, en la letra A) del anexo
B), abarca toda clase de transportes aéreos,
de tránsito y de escala, con fines comerciales
de Chiloé.

En tales circunstancias, el proyecto me pa-

de emergencia de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que fueron construidos para un período de pocos años, a los respectivos Municipios, para que ellos, en el más breve plazo, y después de asegurar techo para los pobladores, los desarmen.

Es por estas consideraciones, señor Presidente, que estimo que la Caja debería ceder sus pabellones del Parque Ecuador a la Municipalidad. La Caja no ha pagado arriendo por los terrenos, no ha pagado contribuciones durante diez años y, en cambio, ha percibido renta. Por tanto, opino en el sentido de que estos pabellones sean transferidos a la Municipalidad de Concepción.

El señor MONTT. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT. — Este proyecto, señor Presidente, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, y sería conveniente despacharlo en la forma en que ha sido propuesto por la Comisión.

La indicación del Honorable señor Berman no tiene el fundamento de justicia que fuera menester, porque la transferencia a que se refiere Su Señoría, no puede ser sino el fruto de una negociación entre la Caja de Empleados Particulares y la Municipalidad de Concepción.

La Caja de Empleados Particulares ha estado cobrando por el arriendo de estos departamentos o de estas casas de emergencia sólo lo indispensable para su conservación y para resarcirse de los desembolsos efectuados.

No puede el Honorable Congreso obligarla a transferir gratuitamente nada de su patrimonio a la Municipalidad, porque sería privar de cosas que son de su dominio a una institución que no es un organismo fiscal. Se puede transferir gratuitamente a la Municipalidad de Concepción propiedades fiscales, pero, de ninguna manera, propiedades que pertenezcan a terceros, como son las de la Caja de Empleados Particulares. Esta Institución por otra parte está en conversaciones para transferir a la Municipalidad de Concepción, por una modesta suma, estas casas de emergencia, a fin de que este Municipio les dé la destinación que desea el Honorable señor Berman.

Considero, por las razones expuestas, que el proyecto debe ser aprobado en la forma en que viene propuesto por la Comisión de Hacienda, y debe rechazarse, por inconstitucional, entre otras razones, la indicación propuesta por el Honorable señor Berman.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, yo no entiendo qué relación existe entre la parte primera del artículo 1.º y la frase final que dice: "También estarán exentos de estos impuestos los ocupantes de dichos pabellones".

El señor MONTT. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN. — Si la propiedad de estos pabellones es de la Caja de Empleados Particulares, yo no veo qué relación existe para eximir también de impuesto sobre bienes raíces a los ocupantes de dichos pabellones...

El señor MONTT. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN. — ...ya que ellos no son propietarios, sino que es la Caja de Empleados Particulares la propietaria de esos inmuebles...

El señor MONTT. — Si Su Señoría me permite podría explicar...

El señor CORREA LARRAIN. — Por eso, señor Presidente, yo haría indicación para suprimir la frase final del artículo 1.º del proyecto, que dice: "También estarán exentos de esos impuestos los ocupantes de dichos pabellones", puesto que esta frase es demasiado amplia y podrían cabrer dentro de ella incluso otras propiedades raíces que pudieran poseer esas mismas personas.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTT. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTT. — Voy a hacerme cargo de las observaciones que formula el Honorable señor Correa Larrain.

En conformidad a la ley sobre contribuciones de bienes raíces N.º 4.174, los ocupantes a cualquier título de una propiedad fiscal o municipal deben pagar los impuestos que corresponden a esas propiedades fiscal o municipal. En una palabra, estas propiedades deberían estar exentas de impuestos por haberse construido los edificios en terrenos municipales. Pero, como digo, la disposición a que me he referido, es que es el artículo 51 de la ley sobre impuestos a los bienes raíces, establece que, en tal caso, debe pagarse el impuesto de bienes raíces, pago que corresponde al ocupante o concesionario de dichos terrenos.

Dice ese artículo 51: "El concesionario u ocupante, por cualquier título de terrenos fiscales, municipales —como es el caso presente— o nacionales de uso público, pagará los impuestos correspondientes al bien raíz ocupado".

De suerte, pues, que la disposición contenida en la parte final del artículo 1.º de este proyecto de ley, disposición que ha llamado la atención a mi Honorable colega señor Correa Larrain, es una disposición perfectamente necesaria para evitar que pueda cobrarse a los ocupantes de estos terrenos municipales el impuesto que corresponde a los bienes raíces que ocupan.

Creo, por esto, que la indicación del Honorable señor Correa Larrain debe rechazarse también.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

—Aprobado.

No hay indicaciones.

Queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.— TRANSFERENCIA DE TERRENOS FISCALES AL CUERPO DE BOMBEROS DE CONSTITUCIÓN.

El señor COLOMA (Presidente). — Correspondiente ocuparse del proyecto de ley que autoriza la transferencia de dominio de un terreno fiscal al Cuerpo de Bomberos de Constitución.

Este proyecto está impreso a roneo.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.— Autorízase al Presidente de

la República para conceder, gratuitamente y libre de toda clase de impuestos, al Cuerpo de Bomberos de Constitución, el dominio de un terreno fiscal ubicado en Constitución, comuna y departamento del mismo nombre, que tiene una superficie de 2.200 metros cuadrados, aproximadamente, y cuyos deslinde son: Norte, calle O'Higgins; Este, propiedad de don Pedro Valdés; Sur, propiedad de doña Carmela Erbetta y, Oeste, calle Vial.

Artículo 2.º.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — Diputa do Informante es el Honorable señor Comienzo.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

No hay indicaciones.

Queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Termi nado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CARDENAS. — Faltan cinco minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No, porque empezo antes acortarse el tiempo, señor Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho, a fin de discutir el proyecto que mejora las pensiones de jubilación de los ex empleados municipales.

El señor PIZARRO (don Abejaro). — Muy bien.

El señor REYES. — Muy bien.

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor REYES. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor PONTIGO. — Si hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Qué decisiones se pueden oponer?

El señor COLOMA (Presidente). — Cuatro Honables Diputados se han oponido.

El señor ABARCA. — Es para que se convenga al Honorable señor Cárdenas que no tiene nada que hacer en esta combinación.

El señor CARDENAS. — Ya llegará la aprobación.

El señor COLOMA (Presidente). — El proyecto queda en primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

11.— MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES CON EL OBJETO DE AFIANZAR EL REGIMEN DEMOCRATICO DE GOBIERNO. OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de afianzar el régimen democrático de Gobierno.

En discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del Ejecutivo que contiene las observaciones a este proyecto de ley:

Por Oficio N.º 287, de 14 del mes pasado, V. E., ha tenido a bien comunicarme que el Honorable Congreso Nacional ha prestado su aprobación al Proyecto de Ley sobre Defensa Permanente de la Democracia, que me veo en la necesidad de desaprobár, en las partes a que más adelante me refiero, en uso a la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado.

Como tuve a bien expresarlo en el Mensaje con que sometí a vuestra consideración el Proyecto de Ley en referencia, el Ejecutivo sólo deseó contar con las autorizaciones legales correspondientes para cautelar la conservación del Orden y Seguridad Públicas indispensables para la mantenición del Régimen Constitucional y Democrático de la República, amagado por la acción desorbitada y demagógica de elementos que, obedeciendo a consignas extrañas, han concertado su acción con determinado sector que, al amparo de nuestras libertades, procuran el derrumbe de nuestras Instituciones fundamentales.

Al estructurar este Proyecto, el Ejecutivo tuvo especial cuidado en que sus disposiciones no lesionaran las legítimas conquistas sociales de las clases trabajadoras, aceptando únicamente aquellas que eran estrictamente indispensables para la conservación de la paz interior, y para procurar la estabilidad de nuestro régimen económico y social.

Es por eso que cuando se ha comprobado en los Proyectos de Leyes que el Honorable Congreso ha desapachado, ya sea de iniciativa del Ejecutivo o mutuo propio, disposiciones que pudieran importar un retroceso en las conquistas de orden social, o que importen un perjuicio para determinado sector de la opinión pública, contrario a los sentimientos democráticos del país, el Ejecutivo, haciendo uso de las facultades que le ha investido la ley, se ha visto en la necesidad de desaprobar tales determinaciones, procurando evitar sus ulteriores consecuencias que habrían de afectar necesariamente a la armonía social, que es de su deber ineludible cautelar en forma integral en bien de los altos intereses nacionales.

Consecuente con estos principios, debo manifestaros que, de la revisión hecha con la debida detención al Proyecto sobre Defensa Permanente de la Democracia, surgen diferentes observaciones que me obligan a votar, ya que ellas inciden en disposiciones que importan apartarla de la finalidad perseguida a más de que muchas de ellas deben completarse al fin de que las personas a quienes pueda afectar, cuenten con los medios y posibilidades suficientes que les permitan justificar sus actuaciones y efectuar la defensa de sus legítimos derechos, en aquellos casos en que hubiera podido aplicárseles alguna actuación precipitada u errónea.

Como tendrás la oportunidad de comprobar más adelante, el Presidente de la República, al recabar la aprobación de este Proyecto de Ley sobre Defensa de la Democracia, sólo aspira a que la propia ley sea el mejor reflejo del anhelo que la ha inspirado y a este efecto, deseo que en su aplicación no se vulneren en caso alguno los principios integrales del régimen democrático que mediante sus disposiciones se quiere cautelar.

Obedeciendo a estos propósitos deseo restar al Proyecto toda disposición que pueda importar una restricción de los legítimos derechos sociales que las leyes vigentes conceden a nuestras clases trabajadoras, lo que justifica las observaciones que formulo con relación a los preceptos de los artículos 1.º, 7.º y 8.º, que más adelante se concretan.

Con relación a los derechos de orden político, deseo que aquellos ciudadanos a quienes se apliquen sus disposiciones puedan efectuar sus defensas en condiciones de que sus casos sean debidamente dilucidados, para lo cual os propongo dar mayor publicidad a los respectivos actos, ampliando al mismo tiempo los plazos para que puedan formular los correspondientes reclamos, consultando-se la manera de que ellos puedan ser fallados con la debida oportunidad antes de las próximas elecciones generales, y con sujeción a los principios de la más absoluta equidad y justicia.

Al ejercer este derecho de voto, fundado en razones de alto interés público, el Ejecutivo confía en que el Honorable Congreso Nacional habrá de compartir sus propósitos, vengo en proponeros que el N.º 1 del artículo 7 del proyecto de ley, agregue al artículo 362 del Código del Trabajo un tercer inciso que diría como sigue:

"No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, las personas afectadas por el tenor de las disposiciones establecidas en el artículo 402, y si pagaren las cuotas a que están obligadas, a los beneficios culturales, educativos, cooperativos, de solidaridad y de previsión que el sindicato conceda, en conformidad a sus estatutos y reglamentos".

Con relación a los derechos de orden político, deseo que aquellos ciudadanos a quienes se apliquen sus disposiciones puedan efectuar sus defensas en condiciones de que sus casos sean debidamente dilucidados, para lo cual os propongo dar mayor publicidad a los respectivos actos, ampliando al mismo tiempo los plazos para que puedan formular los correspondientes reclamos, consultando-se la manera de que ellos puedan ser fallados con la debida oportunidad antes de las próximas elecciones generales, y con sujeción a los principios de la más absoluta equidad y justicia.

Al ejercer este derecho de voto, fundado en razones de alto interés público, el Ejecutivo confía en que el Honorable Congreso Nacional habrá de compartir sus propósitos, vengo en proponeros que el N.º 1 del artículo 7 del proyecto de ley, agregue al artículo 362 del Código del Trabajo un tercer inciso que diría como sigue:

"No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, las personas afectadas por el tenor de las disposiciones establecidas en el artículo 402, y si pagaren las cuotas a que están obligadas, a los beneficios culturales, educativos, cooperativos, de solidaridad y de previsión que el sindicato conceda, en conformidad a sus estatutos y reglamentos".

PRIMERA OBSERVACION:

Como sabéis, en conformidad con el inciso 1.º del artículo 40 de la Ley N.º 7.295, de 30 de septiembre de 1942, "los empleados para los cuales rigen los reajustes establecidos por la presente ley, no podrán presentar sus empleadores plegios colectivos de peticiones, solicitando mejoramiento de las remuneraciones reajustadas, sino después de transcurrido un año a la fecha del último reajuste". "La Junta de Conciliación competente"—agrega el inciso 1.º del mismo artículo—"desestimará las peticiones que contravengan la disposición anterior".

De acuerdo con preceptos de la Ley citada, las remuneraciones de los empleados particulares se reajustan año a año, de manera que la posibilidad legal de conflictos colectivos del trabajo planteados por estos dependientes, en lo que concierne a aumentos de remuneraciones, motivo que es el que da origen a la gran mayoría de las contenidas de esta índole, prácticamente no existe.

Eliminado este factor, sólo resta para los empleados particulares un margen muy reducido de posibilidades de conflictos colectivos legales de otro origen, para cuya adecuada solución bastan sobradamente los arbitrios que la Legislación en vigor consulta: el avvenimiento directo, la conciliación obligatoria y el arbitraje facultativo.

Para el evento de huelgas ilegales, están las disposiciones en vigor y operarán también las pertinentes del proyecto de ley que se reajustan a las normas establecidas en el artículo 1.º del Decreto con Fuerza de Ley número 2.500, de 24 de junio de 1944, que rigió antes de la ley actual N.º 8.282, de 24 de septiembre de 1945, sobre Estatuto Orgánico de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado. De acuerdo con este concepto, son organismos de esta especie los creados por la ley para realizar determinados objetivos de interés general, con personalidad jurídica, el Gobierno contará con facultades adecuadas y eficaces para proveer a su reanudación, que le otorga el inciso 2.º del artículo 26 de la Ley 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado, sustituido por el número 15 del artículo 1.º de este Proyecto de ley, aparte de las que le confiere el artículo 547 del Código del Trabajo.

Las consideraciones que anteceden son plenamente válidas para los empleados de las instituciones bancarias que son las que principalmente se han tenido en vista al mencionar a los servicios "de funcionamiento legal obligatorio" en el inciso 2.º del N.º 4 del artículo 2 de la ley 6.026, sustituido por la letra d) del N.º 3 del artículo 1 del proyecto de ley que os devuelvo.

En mérito de lo dicho, vengo en proponeros suprimir la frase "de funcionamiento legal obligatorio", en el inciso 2 del N.º 4 del artículo 2 de la ley 6.026, sustituido por la letra d) del N

después de ejecutoriada la sentencia respectiva o después de cumplida la condena a la pena aplicada por la sentencia habiendo tenido una duración mayor de cinco años, o antes, si el Presidente de la República la otorgara expresamente, tratándose de delitos que no merezcan pena affriva".

DECIMOTERCERA OBSERVACION:

Por el número 1 del artículo 5.o del proyecto se ordena agregar el siguiente inciso al artículo 20. de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, cuyo texto definitivo fue fijado por decreto supremo número 5.655, de fecha 14 de noviembre de 1945, expedido por el Ministerio del Interior.

"No podrá ser rechazada la inscripción por ninguna otra causa o pretexto".

Por las mismas razones expuestas en la observación decimoprimeras, os propongo adicionar dicha disposición con la siguiente frase:

dos con treinta días de anticipación, a lo menos; sin perjuicio de que el Tribunal deba seguir conocimiento del correspondiente reclamo, hasta dictar la sentencia que sólo influirá en las elecciones posteriores.

Fundado en estas consideraciones, os propongo intercalar como inciso 2.o del artículo 2.o transitorio, el siguiente inciso nuevo:

"La cancelación de las inscripciones a que se refiere el inciso 1.o se considerará firme y producirá todos sus efectos, si dicha inscripción no fuere restablecida por resolución del Tribunal Calificador de Elecciones, dictada, por lo menos, treinta días antes de cualquier elección. Lo anterior es sin perjuicio de la facultad del Tribunal Calificador para proseguir la tramitación y fallo del respectivo reclamo; pero, en tal caso, el restablecimiento de la inscripción sólo producirá efecto para una elección siguiente".

DECIMOSEPTIMA OBSERVACION:

Se hace, igualmente necesario, complementar la disposición del artículo 2.o transitorio, ya citado, con un precepto legal que imponga a los Conservadores de Bienes Raíces, depositarios de los demás ejemplares de los Registros Electorales, la obligación de efectuar en ellos las cancelaciones que el Director hubiere hecho en los que están a su cargo, a fin de que, manteniendo la debida conformidad entre ellos, se produzca la eliminación que el legislador ha dispuesto.

Una disposición expresa tiene la ventaja de que, además de precisar la obligación del funcionario respectivo, permite sancionar su omisión en el cumplimiento de la ley.

Con el objeto de solucionar este punto, os propongo intercalar en el artículo 2.o transitorio, el siguiente nuevo inciso:

"En virtud de la comunicación ordenada en este artículo, los Conservadores de Bienes Raíces respectivos procederán a hacer igual cancelación en los Registros a su cargo. El incumplimiento de esta obligación será sancionado con las penas establecidas en el artículo 52 del texto definitivo de la ley 4.554. El Director del Registro Electoral comunicará al Gabinete Central de Identificación las cancelaciones que efectúe".

DECIMOCTAVA OBSERVACION:

Con el objeto de dar mayor publicidad a las listas de ciudadanos eliminados de los Registros Electorales, estimo conveniente publicar la nómina de los excluidos en el "Diario Oficial", sin perjuicio de la publicación que ordena el artículo 2.o transitorio.

La publicación en el "Diario Oficial" tendrá la ventaja de que, en la mayor parte de los casos, se hará antes que la respectiva publicación local, con lo que los afectados tendrán, no sólo un conocimiento anterior de su exclusión, sino que podrán formular el correspondiente reclamo antes que se publiquen las listas en los diarios locales y, por lo mismo, tendrán mayor probabilidad de que el fallo del Tribunal se produzca antes de los treinta días que precedan a la elección.

El señor SANTANDREU.— Con el procedimiento de exclusiones de ciudadanos electores contemplé el máximo de medios para que éstos puedan defenderse y les conceda la mayor posibilidad de obtener la reparación de cualquier error que pudiera impedirles actuar en los próximos comicios electorales.

Atendiendo a esta finalidad, me permito proponeros que se amplíe a diez días el plazo de cinco días que, para reclamar de la cancelación, consta en la disposición actualmente aprobada. En esta forma los afectados dispondrán de mayor oportunidad para hacer valer sus derechos.

Por las razones precedentes, os propongo:

a) Agregar al inciso 2.o del artículo 2.o transitorio del proyecto, después del punto final, la siguiente frase: "También ordenará la publicación en el "Diario Oficial".

b) Reemplazar en el inciso 3.o del artículo 2.o transitorio del proyecto, la palabra "cinco" por "diez", y

c) Intercalar en el mismo inciso 3.o del artículo 2.o transitorio del proyecto, la frase "o en el "Diario Oficial", entre las palabras "caso" y "los".

DECIMONOVENA OBSERVACION:

En virtud de la modificación contenida en el N.o 8 del artículo 1.o del proyecto, se reemplazó el actual artículo 6.o de la ley 6.026, estableciéndose la obligación de declarar la vacancia de la función o empleo indicados en él, si estuvieran desempeñados por individuos que se encuentran en la situación allí prevista.

En mi concepto, y probablemente en el ánimo de los legisladores que concurren a su aprobación, la letra de esa disposición permite declarar la vacancia de las funciones o empleos desempeñados por individuos nombrados con anterioridad a la vigencia de la presente ley, que se encuentren en el caso allí contemplado.

Sin embargo, con el objeto de evitar toda discusión posterior, estimo conveniente ampliar la nomenclatura del artículo 3.o transitorio, de manera que comprenda a todas las personas a que se refiere el indicado artículo 6.o.

En atención a lo expuesto, propongo intercalar en el inciso 1.o del artículo 3.o transitorio del proyecto la frase "funcionarios empleados o dependientes" entre las palabras "Directores" y "de", y la palabra "Municipales" entre la palabra "fiscales" y la conjunción "y", anteponiendo una coma ":", a continuación de la palabra "fiscales".

VIGESIMA OBSERVACION:

El artículo 2.o transitorio dispone que los ciudadanos cuya inscripción se cancela con arreglo al procedimiento en el establecido, podrán reincorporarse cuando el Senado les otorgue expresa rehabilitación y otras disposiciones del proyecto que se agregarán a él, a virtud de las observaciones formuladas en este voto, concederán rehabilitaciones para otros casos y fines que se señalan al efecto.

Creo indispensable evitar que una revisión de las medidas o actos que se adopten en conformidad a las disposiciones del proyecto, que podrían regular prematuras, desvirtúen las finalidades perseguidas en él.

En atención a las consideraciones expuestas, os propongo agregar al proyecto aprobado el siguiente artículo transitorio:

"Artículo 5.e— La rehabilitación a que se refiere el artículo 2.o transitorio y la que pueda concederse de acuerdo con las demás disposiciones de la presente ley, sólo podrá otorgarse después de transcurrido el plazo de un año, contado desde su publicación en el "Diario Oficial".

En mérito de las razones que anteceden y en uso de la facultad que me confiere el artículo 33 de la Constitución Política del Estado, devuelvo a V. E. el Proyecto de Ley adjunto con las observaciones que le he formulado a objeto de que el Honorable Congreso Nacional se sirva prestarle su aprobación, acordándole la urgencia correspondiente en todos sus trámites constitucionales.

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Santandreu.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Pido la palabra...

El señor FONSECA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación podrán usar de la palabra Sus Señorías.

El señor SANTANDREU.— Honorable Cámara, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió detenidamente, durante tres sesiones, las observaciones del Ejecutivo al proyecto de Defensa del régimen democrático de Gobierno, ya aprobado por el Parlamento, y resolvió aceptarlas todas, con excepción de la que lleva el número noveno en el oficio que las contiene.

Esas observaciones tienen por objeto modificar el texto definitivo del Tribunal Calificador de Elecciones, de tal cancelación.

Por este motivo, se hace necesario consultar la disposición que dé pleno efecto a la cancelación, mientras no intervenga resolución definitiva del Tribunal Calificador de Elecciones, la fijera que se busca, para lo cual se considerarán, con respecto a la resolución determinada, los fallos expre-

sadas con treinta días de anticipación, a lo menos; sin perjuicio de que el Tribunal deba seguir conocimiento del correspondiente reclamo, hasta dictar la sentencia que sólo influirá en las elecciones posteriores.

El Mensaje del Ejecutivo dice, en algunos de

algunas disposiciones, aclarar el sentido legal de otras y explicar, como lo dice el Ejecutivo, las que inciden en algunos antecedentes o principios que el Gobierno desea establecer claramente en favor de algunas clases.

Por lo tanto, cree que "no es conveniente formular normas rígidas en cuanto a la composición o al sistema de generar los tribunales arbitrales, sino instituir un régimen que permita elegir en cada caso la persona adecuada que, como árbitro único o como presidente de tribunal tripartito, sea de asumir la responsabilidad de fallar la controversia".

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU.— Como digo, esta observación fue aprobada por la Comisión.

Con respecto a la tercera observación, se propone suprimir el inciso final de la disposición contenida en la letra d) del número 3, del artículo 2.o del proyecto.

La Comisión aprobó esta observación por estimar que no es posible dejar a una de las Salas de Fondo de la Excelentísima Corte Suprema, en presencia de un conflicto social que crea, en un momento dado, un clima grave...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

El señor SANTANDREU.— Digo que éstos conflictos sociales pueden crear un clima grave, envolver en él a un gran número de obreros y crear problemas que hay que resolver de inmediato, para tranquilidad de la opinión pública. Por eso la Comisión aceptó esta observación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorables señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.— Las observaciones del Ejecutivo, desde la décima hasta la decimocuarta inclusive, fueron aceptadas por la Comisión, y ellas tienen relación con modificaciones, agresiones a disposiciones de la Ley de Elecciones y de las Municipalidades en la parte de elección municipal.

La observación decimovenida se refiere a la posibilidad de que las personas que ocupan determinados puestos por nombramiento anterior a la vigencia de la presente ley, puedan conservarlos. A este efecto, el Ejecutivo propone intercalar en el inciso primero del artículo 3.o transitorio del proyecto la frase: "funcionarios empleados o dependientes", entre las palabras "Directores" y "de"; y la palabra "Municipales" entre las palabras "Fiscales" y la conjunción "y", anteponiendo una coma (,), a continuación de la palabra "Fiscales".

Esta observación decimovenida del Ejecutivo fue detenidamente estudiada, y la Comisión, antes de votarla, acordó, a instancias de su Presidente, y por la unanimidad de sus miembros, dejar constancia de su aprobación, en la siguiente forma:

Esta Comisión entiende que la citada observación tiene por objeto establecer una causal de caducidad en el desempeño de las funciones, sin que ello signifique, en ningún momento, que los afectados pierdan su derecho a la jubilación, desahucio y demás beneficios de previsión social que les otorgan las leyes respectivas.

El señor GODOY.— Pero Su Señoría sabe que no es así.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.— Me hago un deber de recalcar este acuerdo ante la Honorable Cámara, porque lo considero de una importancia especial.

El señor GODOY.— ¡Qué va a ser importante!

El señor SANTANDREU.— Además, el señor Ministro del Interior declaró, en el seno de la Comisión, que las disposiciones complementarias debían ser consideradas posteriormente en el decreto que debe dictarse como lo indica la disposición pertinente.

El señor ARAYA.— Las declaraciones no valen nada. Solo la ley vale.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Araya!

El señor SANTANDREU.— La última observación del Ejecutivo a este proyecto es de orden secundario y está claramente expresada en el informe de la Comisión y que cada Honorable Diputado tiene en su mano.

En consecuencia quedó a disposición de la Honorable Cámara para aclarar cualquiera duda que le suscite este informe y para responder a cualquier consulta que sobre el particular hagan los Honores Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor ROSALES.— ¡Y las intervenciones que ellos hacen, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación tiene la palabra el Comité Comunista.

Ahora corresponde hablar al Comité Independiente.

El señor GODOY.— Señor Presidente, solicito que el señor Diputado informante me acepte una aclaración previa.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— El Honorable señor Santandreu ha dicho que, por la unanimidad de la Comisión, se aprobó uno de los artículos, creyendo que el primero.

El señor SANTANDREU.— Su Señoría se abstuvo en la votación.

El señor GODOY.— Quiero decir que no he votado favorablemente ninguna de las observaciones del Ejecutivo, porque no han mejorado en nada la ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Voy a hacer algunos alcances a las observaciones que el Ejecutivo ha hecho al proyecto en debate. Hablaré en nombre de los Diputados de los partidos que forman la combinación denominada F.R.A.S.

La votación de los diversos artículos se hará por estos Diputados según el carácter que tenga cada uno y según las proposiciones que se hagan.

Però hay una observación respecto de la cual ha habido unanimidad para rechazarla abiertamente por estimarla, como se sostuvo en el Honorable Senado, y también en la Honorable Cámara, inconstitucional.

Es el artículo segundo transitorio.

Nos ha llamado la atención que, en general, las observaciones hagan variar en muy poco el proyecto primitivo. Además, por primera vez en la historia constitucional de nuestro país, se da un caso curioso: el Ejecutivo se ha vetado a sí mismo.

Es interesante que el señor Ministro del Interior actuó así, que estaba ausente del país, cuando se tramitó este proyecto de ley en ambas ramas del Congreso Nacional y que ha venido, como se dice vulgarmente, a "hacerse cargo del muerto", con algunos antecedentes que pueden ilustrar el criterio de Su Señoría.

Se ha hecho propaganda controlada desde las esferas oficiales para manifestar que el Congreso introdujo algunas disposiciones que no venían en el Mensaje, especialmente aquellas que afectaban a la organización de los empleados semifiscales. Y debemos recordar que el artículo 7.o que envuelve esa disposición, viene en el Mensaje del Ejecutivo, firmado por el Presidente de la República y por el Ministro del Interior de entonces.

Ahora, este artículo ha vuelto observado, o sea, el Ejecutivo se veta a sí mismo.

Esta misma propaganda interesada ha manifestado que este proyecto tendería por objeto, exclusivamente, eliminar de la vida cívica del país, de las esferas parlamentarias, municipales, sindicales y de otra índole, sólo al Partido Comunista, en circunstancias que se podría demostrar, con documentos a la vista, que esta ley, en el fondo, va contra los trabajadores en general, en la mayoría de sus disposiciones.

Muchas instituciones importantes, organizadas a través de todo el país y dirigidas no por comunistas, sino por radicales —dijo— iban a ser aniquiladas. Y debemos recordar que el artículo 7.o que envuelve esa disposición, viene en el Mensaje del Ejecutivo, firmado por el Presidente de la República y por el Ministro del Interior de entonces.

En suma, ésta ley va contra la libre expresión del pensamiento y constituye una permanente amenaza contra los derechos sindicales y crea el temor contra los dirigentes obreros, impone el terror policial en las relaciones del capital y el trabajo y amenaza sus conquistas. Por estas consideraciones, la Comisión Informante propone:

1) El repudio más energico por la aprobación por el Parlamento de la Ley de Defensa de la Democracia, por represiva, discriminatoria y limitativa de derechos consagrados en el Código del Trabajo.

Por su parte, la Federación de Sindicatos de Empleados de Bancos de Chile y el Comando Unico de los Empleados de la Caja Nacional de Ahorros, en comunicación dirigida a S. E. el Presidente de la República y publicada en la prensa del 30 de julio de 1948, dice que, "movidos

por un limpido sentimiento gremial, alejado de toda consideración política, estiman absolutamente imprescindible que desaparezcan del texto del Proyecto de Ley sobre Defensa Permanente de la Democracia, despachada por el Honorable Congreso, todas aquellas disposiciones que destruyen o cercenan la organización sindical y gremial, y que, lejos de afianzar el régimen democrático, ponen en evidente peligro su estabilidad, ya que impiden a los trabajadores chilenos defender sus sagrados y legítimos intereses dentro del cuadro legal de la República.

El proyecto en referencia puede ofrecer algunas consecuencias, puesto que al derogar algunos innatales derechos del trabajador, que constituyen su único medio legal de defensa, se incita al empleo de la violencia y de la ilegalidad en los conflictos del trabajo."

El señor Diputado Informante ha manifestado que el voto presidencial vendría a dar satisfacción a las objeciones de estas instituciones. Sin embargo, estas mismas organizaciones: la Federación de Sindicatos de Empleados de Bancos de Chile y el Comando Unico de los Empleados de la Caja Nacional de Ahorros, en publicación de prensa de fecha 21 de agosto, después del voto, dicen, entre otras cosas, lo siguiente:

"Con el debido respeto a su alta investidura, debemos expresar que las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al Proyecto en referencia en su oficio al Honorable Congreso, de fecha trece de los corrientes, no son, en manera alguna, suficientes para amparar las conquistas de las clases asalariadas en lo que ese proyecto, próximo a ser ley de la República, tan evidentemente les afecta y sobre lo cual nos extendimos en el memorándum que entregamos a Su Excelencia con fecha 29 de julio de 1948.

"La Federación de Sindicatos de Empleados de Bancos de Chile y el Comando Unico de Empleados de la Caja Nacional de Ahorros, declaran su más alta disconformidad y su más alta protesta por la forma en que quedaría redactado el proyecto de Defensa Permanente de la Democracia, porque infligiría un golpe mortal a las organizaciones sindicales del país".

A este mismo respecto, la Federación de Educadores de Chile, que agrupa en su seno a todas las organizaciones del Magisterio constituidas en las distintas ramas de la enseñanza del país, en publicación de fecha 23 de agosto, dice:

"La observación N.º 19 del Ejecutivo, que incluye en el artículo 3.o del proyecto aprobado por el Congreso, hace al artículo mencionado más taxativo por el hecho de ampliar las eliminaciones previstas en él a "todo funcionario, empleado o dependiente de los organismos fiscales, semifiscales y municipales".

"La aceptación de la observación N.º 19 implicaría la vulneración de los principios aceptados y defendidos por la Federación y un trastorno gravísimo para los servicios educacionales.

"En la educación es importante la salida de numerosos maestros que en el desempeño de sus funciones han demostrado eficiencia y corrección profesionales.

"En consecuencia, la Federación acordó representar estos hechos al señor Ministro del Interior, a las Honorables Comisiones de Legislación y Justicia de la Honorable Cámara de Diputados y del Honorable Senado, y a los Honorables Diputados y Senadores, a fin de solicitarles respetuosamente el rechazo de la observación N.º 19".

Desgraciadamente, esta importante institución gremial no ha sido escuchada.

El señor ROSALES.— No ha sido escuchada ninguna.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, no sólo estamos orgullosos importantes ya mencionadas, no dirigidas por comunistas, han expresado categoricamente su repudio a esta ley liberticida.

Debemos denunciar que ella, y digo muy bien al señor Ministro del Interior, se ha empezado a aplicar antes de su promulgación.

Se ha hecho, en esta Honorable Cámara, en otra ocasión, una denuncia en el sentido de que este proyecto se ha comenzado a aplicar en algunas industrias de la capital.

Tengo aquí una carta de la Agrupación Sindical de Valparaíso, de fecha 25 de julio, con fecha y timbres responsables, que, entre otras cosas dice lo siguiente respecto del proyecto llamado de Defensa de la Democracia:

"...los patrones al recibir la visita de los funcionarios, requiriendo datos sobre los compañeros, ya se aprestan para señalarlos de comunista o de haber pertenecido a tal Partido. También los Sindicatos han recibido circulares de la respectiva Inspección del Trabajo, donde a la brevedad posible se les pide el envío de las nóminas de socios con sus respectivos números de carné y la procedencia de éste".

Todas estas circunstancias dan la razón a los argumentos que exgrímimos, cuando el Congreso Nacional trató esta desgraciada iniciativa, en el sentido de que estas leyes represivas, en un momento dado, resultan incontrolables en su aplicación y pueden producir consecuencias fatales.

Su señoría, también la campaña de prensa dirigida por las esferas oficiales ha sostenido que, como ya manifesté en otra ocasión, no puede ser considerada como subversiva.

No se necesitan agitadores para demostrar al pueblo la verdad. Los boletines del propio Banco Central de Chile están contradiciendo esa propaganda interesada y todas esas afirmaciones aventuradas y audaces del Gobierno; y, además, lo cual no puede hacerse a menor precio, es la propia reforma constitucional, que se está preparando a través de la observación número 19, a numerosos empleados y servidores del país. Se está atentando contra lo más fundamental de la organización sindical. Y, sin embargo, día a día se hace decir por la prensa que no se retrocederá en materia de conquistas sociales.

Todo esto, nos hace reafirmarnos en la posición que hemos tenido siempre, posición levantada para hacer la crítica que corresponde. Hemos tenido la altivez moral para señalar los errores y también para proponer soluciones. Y por eso hemos sido motejados hasta por el propio Jefe del Estado en forma no consecuente con el modo como tradicionalmente nuestros partidos se han referido a él, porque de nuestros labios no han salido nunca injurias ni epítetos ofensivos para la persona del Presidente de la República, que no es lo que fundamentalmente importa en un político, sino que la verdadera democracia es aquella que va al fondo de la vida colectiva, a resolver los problemas económicos y sociales de la población, y las estadísticas oficiales no dicen en qué forma se ha estado haciendo ésto.

Por todas estas razones, estimamos que las observaciones que el Ejecutivo ha formulado a este proyecto de ley no alteran en absoluto su substancialidad y que vienen a crear climas cada vez más inconvenientes en el país, que están extremando las medidas persecutorias, que se está denigrando clínicamente no sólo a los ciudadanos pertenecientes al Partido Comunista, sino a todos los que combaten estas medidas represivas del Gobierno; y, además, lo cual no puede hacerse a menor precio, es la propia reforma constitucional, que se está preparando a través de la observación número 19, a numerosos empleados y servidores del país. Se está atentando contra lo más fundamental de la organización sindical. Y, sin embargo, día a día se hace decir por la prensa que no se retrocederá en materia de conquistas sociales.

Todo esto, nos hace reafirmarnos en la posición que hemos tenido siempre, posición levantada para hacer la crítica que corresponde. Hemos tenido la altivez moral para señalar los errores y también para proponer soluciones. Y por eso hemos sido motejados hasta por el propio Jefe del Estado en forma no consecuente con el modo como tradicionalmente nuestros partidos se han referido a él, porque de nuestros labios no han salido nunca injurias ni epítetos ofensivos para la persona del Presidente de la República, que no es lo que fundamentalmente importa en un político, sino que la verdadera democracia es aquella que va al fondo de la vida colectiva, a resolver los problemas económicos y sociales de la población, y las estadísticas oficiales no dicen en qué forma se ha estado haciendo ésto.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se veía en riesgo la paz social.

Este proyecto ha suscitado al repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propietario se vio en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea,

vea los visto en los pasillos de esta Cámara a algunos Diputados, representantes de la más rebozada oligarquía, frotarse las manos y sonreír rebosamente de satisfacción, comentando que aquello era la reacción feudal jamás pudo conseguir por haber taba rasa de todas las conquistas sociales y de los derechos democráticos—, les había entregado en bandeja, merced a la actitud de la mayor parte de los dirigentes de un régimen cuya razón de ser doctrinaria fué durante años la lucha por la libertad de conciencia, las libertades públicas y las garantías individuales y por quién, después de fulminar a los denominados súbitos arribistas, terminó posándose a los pies de la aristocracia.

Al temo exagerar si califico de falso de visión política el triunfal con que algunos personeros de Derecha han acogido este presente griego. Si. La experiencia mundial dice que se empeñan atacando a los comunistas y al movimiento popular. Pero la estación de término de este viaje es la dictadura fascista, cuya última etapa es Núremberg, es la destrucción de toda democracia. Acaso la actual dirección del Partido Conservador no ha sufrido el impacto directo de la Moneda en su vida interna, ofreciendo cartas...?

En otros términos, el plan consiste en destruir la República Constitucional para instaurar un régimen Policial, que se está aplicando a sangre y en España y en Grecia, y que conduce a otra civil, cuyos gérmenes se simulan a tiempos desde arriba.

Se ha explotado el egoísmo y los intereses de la Derecha chilena para cejarla respetando el segundo acto y del epílogo de esta tragedia.

A los hombres de Derecha se les corresponde también desempeñar papel de víctima. A los hombres de Derecha han caído en el garito —y que por esta razón ha echado una responsabilidad muy grande—, les deseo dar la siguiente información:

Se proyecta cancelar la inscripción de 65 ciudadanos inscritos. De ellos, según los que confeccionaron las listas, serían comunitarios o vecinos de tales, 30,000, y los restantes 35,000 a diferentes partidos de oposición. Y todo todavía más revelador: en Valparaíso comunitarios inscritos son 5,700 y los ciudadanos cuyas inscripciones se anularán son 5,100. Por más que se afirme, para engañar a quienes que sólo se trata de eliminar a los comunitarios y que se repararán las injusticias, la ley que esta ley se aplicara para eliminar la forma de oposición. Esta ley servirá para un congreso ad hoc, para realizar una elección electoral y aquél que la propicia deberá ser tan electorero que no vacile en dejar toda nuestra estructura democrática a la chance de ganar una elección ya que la consulta libre y soberanamente expresada de la voluntad popular lo resultaría abrumadoramente ad-

ecuado. En la fiebre electora de los patrocinantes de este proyecto inquisitorial que no han vacilado a través del voto en empeorar el que aprueba el Parlamento. En efecto, se prohíbe ahora la inscripción de los ciudadanos tachados y se sanciona a los funcionarios que por negligencia o otro motivo no cancelen las inscripciones que han sido borradas por el Director General del Registro Electoral.

La desembocadura electora es esta ley llamado voto restringe a 100 días el plazo para cancelar las inscripciones a que se refiere el proyecto y confiesa que esta reducción de plazo a la proximidad de la elección general debe verificarse en marzo del año venidero. La intención mezquintamente electoral que anima al padre de este proyecto se desprendió del análisis de la observación décadimanares probable que la presente ley sea promulgada a mediados o fines del próximo mes de diciembre. Los cien días de plazo dados para las inscripciones de más de 60,000 mil ciudadanos vencerían a fines de diciembre. El plazo de 10 días para interponer las apelaciones que el Tribunal Calificador sólo puede entender a conocer de ellas en los primeros días de enero seguramente ningún ciudadano aceptaría que se niegue la calidad de tal y lo consideraría un sub hombro, sobre el cual sólo se impongan y castigos y ninguno derecho, el de que las apelaciones será equivalente a la cancelación de ciudadanos tachados arbitrariamente. A la de la barbara disposición, contraria a los fundamentales principios procesales, que obliga en un solo expediente 200 casos, como si se tratara de reses y no de seres humanos, y con negarle la calidad de ciudadanos fuera palabri, indigna de merecer un examen y detenido. Las decenas de miles de apelaciones que han sido formuladas antes de la ley y al efecto, determinó que no podrán en las elecciones de marzo los ciudadanos que están pendientes de la resolución del Tribunal Calificador, el cual, por otra parte, no tiene definido para fallar.

La observación décadimanares establece que 30 días de las elecciones generales, las inscripciones quedarán a firme. Es decir, del 3 de diciembre hasta las elecciones, se paralizan las apelaciones.

En primera vez en la historia de Chile se conoce la injusticia, fuente de derecho, al borrar al mayor y por millares a cuantos ciudadanos se sancionó, y al hacer causa electoraria de las decisiones administrativas del Director del Electoral, sin que haya sido recibida la prueba por ningún Tribunal. Jamás se ha hecho tan denuncia de administrar justicia.

Quien reparará los tremendo errores que comete por millares? A los inspiradores de que no les importa nada, porque lo único que les importa es ganar las elecciones de marzo para hacer de una mascarada de la comprobación de las apelaciones.

Y la injusticia, fuente de derecho, al borrar al mayor y por millares a cuantos ciudadanos se sancionó, y al hacer causa electoraria de las decisiones administrativas del Director del Electoral, sin que haya sido recibida la prueba por ningún Tribunal. Jamás se ha hecho tan denuncia de administrar justicia.

Asimismo, el Presidente del Partido Conservador, en su reciente respuesta al grupo tradicionalista, dice que lo fundamental es dar solución a los agudos problemas económicos y sociales del país.

El pueblo, y a cada ciudadano, es lo que importa en la vida y detrás de cada uno hay 5 o 6 familiares, y un número inmenso mayor de amistades y vinculaciones, sentir humilladas y ofendidas en lo personal y sagrado de su ser. Estos hombres por la ignominia como leprosos, son más honrados, más limpios y más de este país, y su dignidad humana se contra esto, y los llevará a no acatar.

Probar esta ley, automáticamente se colora de la ley y de la Constitución. Y toda digna de este país se levantarán activamente para defender la Constitución, la democracia y la dignidad humana.

Los irresponsables están conduciendo al abismo y a la bancarrota a la Nación, pero sobre ellos caerá mañana la responsabilidad, cuando el pueblo exija cuenta de la acción de cada uno.

Pero la clase obrera, el pueblo, no se somete dócilmente al hambre, a la miseria, a los golpes, a las persecuciones ni a la muerte. Los sindicatos comprenden que, a la sombra de la actitud del Gobierno, los latifundistas e imperialistas realizan un juego doble que significa hambre para el pueblo, porque quieren salvar al imperialismo, al capitalismo, echando todo el peso de la crisis sobre las espaldas del pueblo. Comprenden los obreros que el país retrocede, hasta convertirse en colonia como está ocurriendo actualmente. Así pasó en Río de Janeiro y en Bogotá, y hoy en la N.D., donde el delegado de Chile, es el hazmerre de las delegaciones internacionales. Pero eso no importa a los que mandan. Lo que les importa es que se puedan salvar y aumentar sus ganancias sin preocuparse del estallido que con su vivacidad producirán. Desgraciadamente, para ellos, los obreros no entienden así las cosas.

Por eso todos, piensa que sólo puede mantenerse mediante la fuerza. El proyecto que ahora discutimos y la comedia del voto, constituyen la expresión de este intento de resolver a cañonazos los serios y profundos problemas económicos y sociales. Quieren solucionar la crisis sin resolver nada.

Desde hace un año, con la llegada al Ministerio de Hacienda del magnate industrial y banquero, don Jorge Alessandri, y don Alberto Baltra al Ministerio de Economía, empezó a aplicarse una política financiera y económica mediante la política de los "predios remunerativos", patrocinada y oficializada por el Presidente de la República, mediante la protección a los bancos, a los monopolios de producción y distribución y, especialmente, a las compañías imperialistas que son dueñas del cobre, el salitre y el fierro.

La política de Alessandri y Baltra y del actual Ministro de Agricultura, al mismo tiempo que practica aquel proteccionismo, aplica una infame congelación de sueldos y salarios; permite que el crédito se conceda a los grandes potentados y consorcios y se niegue a los pequeños y medianos industriales, comerciantes modestos y agricultores que no tienen otra alta en las instituciones bancarias; arroja a la cesantía a miles de obreros y empleados; lleva a la quiebra a importantes sectores de la producción y esta causando la asfixia no sólo en los hogares de la gente que vive de su trabajo, sino que origina la parálisis general progresiva del mecanismo económico de la Nación.

Mientras ocho mil 577 maestros, es decir, el 32,8 por ciento de los profesores de Chile, gana menos del sueldo vital; mientras el salario medio del obrero industrial es de \$ 55; mientras el salario medio en los campos es de \$ 15; mientras el sueldo vital vigente para 100 mil empleados particulares, alcanza sólo a \$ 2.160 (Ouches los documentos legales), los Bancos han accusado al 31 de diciembre una ganancia de 234 millones de pesos, que en el curso de este año han seguido su ritmo ascendente, como lo demuestra el balance del primer semestre del Banco de Chile, que declaró haber obtenido una utilidad líquida de 49 millones 582 mil 501 pesos 28 centavos, lo cual aproximadamente, representa una utilidad anual de 50 por ciento de su capital pagado; el Banco Sud Americano, cuyo Vicepresidente es el Ministro de Hacienda, obtuvo 16 millones 346 mil 308 pesos 20 centavos.

En Chile, el interés medio bancario ha subido desde el año 1938 al 31 de diciembre del 47, de 7,93 por ciento a 9,55 por ciento, interés usurario, que si bien realiza un fabuloso negocio para los bancos, socava y obstaculiza el desarrollo de la producción y es un verdadero nudo corredizo que va apretando la garganta de la industria, del comercio y de los agricultores medianos y pequeños. Gran parte del dinero depositado para el público se destina a la especulación y no al fomento de la producción, porque en este momento y con esta política económica es más lucrativo y seguro especular que producir. La tasa del interés bancario, que excede al interés legal contemplado en el Código Civil en 60 por ciento, es ochenta veces más subido que la tasa media que se cobra en países capitalistas que muy frecuentemente se invocan por estos mismos agiotistas de alto vuelo como sus modelos inspiradores.

En cuanto a las sociedades anónimas que tienen una acción de más de 20 pesos, liberadas por el Ministro Alessandri del último recargo de impuesto, declararon haber obtenido, de enero a noviembre de 1947, es decir sólo en 11 meses, una utilidad de 1.389 millones 880 mil 874 pesos. La Compañía de Seguros "La Italo-Chilena", obtuvo una utilidad equivalente al 65,2 por ciento de su capital pagado; la Cía. Nacional de Seguros "La Fénix Chilena", obtuvo el 50,2 por ciento de utilidad; la Sociedad Andiniana Mecánica Industrial, con 16 millones, ganó 7 millones 86 mil 285 pesos 45 centavos, es decir, un 44 por ciento; la Fábrica de Envases S. A., con un capital de 22 millones 485 mil 504 pesos 57 centavos, obtuvo una utilidad ascendente a 5 millones 895 mil 900 pesos y 22 centavos, o sea, un 26,2 por ciento de utilidad; la Compañía Maderera González Hermanos, con un capital pagado de 12 millones de pesos, ganó 3 millones 224 mil 106 pesos y 3 centavos, es decir, el 26,8 por ciento; Tejidos y Vestuario "Vestex" S. A., con un capital de 85 millones, ganó 14 millones, 138 mil 689 pesos 19 centavos, es decir, un 16,8 por ciento de utilidad. Y en los días de hoy, señores Diputados, se publica el balance general anual de la Cía. Manufactura de Papeleras y Cartones, presidida por el señor Jorge Alessandri, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1947 y el 30 de junio de este año. Este balance registra que este verdadero monopolio del papel, con un capital de 165 millones de pesos, obtuvo una ganancia de 52 millones 454 mil 291 pesos 36 centavos, o sea, una utilidad superior al 30 por ciento.

Solo los ciegos, los insensatos que se pasean pronunciando discursos electorales, huecos y vanos, no ven que se están acumulando los gérmenes de una profunda y tremenda catástrofe nacional, y al mismo tiempo, que estamos marchando hacia la colonización del país por las grandes empresas monopolistas extranjeras. Ya el país conoció el pronunciamiento en contra de este proyecto de ley, de los más diversos sectores, como por ejemplo, de la Sección socialista del Partido Conservador, de la Falange Nacional, del Partido Socialista, de radicales demócratas y de agrario-laboristas.

Ayer no más, el Partido Agrario-Laborista clausuro su Convención Nacional con un discurso en que su Presidente, el senador Jaime Larrain, señaló que el Gobierno está conduciendo a Chile a la crisis económica a través de una política de privilegios y de deshonestidad. Estamos lejos de compartir las ideas de este senador, pero la afirmación citada revela la preocupación por la gravedad de lo que está ocurriendo, incluso de sectores que no tienen nada que ver con el Partido Comunista y el pueblo.

Asimismo, el Presidente del Partido Conservador, en su reciente respuesta al grupo tradicionalista, dice que lo fundamental es dar solución a los agudos problemas económicos y sociales del país.

Y las críticas formuladas por la Masonería a este proyecto de Ley, que pasa por encima de todos los derechos humanos, no es sino otra expresión del repudio nacional contra este proyecto y contra la política y orientación antichilena de este régimen.

Asombra la actitud de los dirigentes radicales y de esos parlamentarios que se dicen inspirados en las doctrinas de los Matto y los Gallo, que se pasan denostando por el país, como si nada existiera, aprobando aquí esta ley y en seguida burlándose de los empleados radicales, de los profesores radicales, de los obreros radicales; mientras adoptan actitudes draconianas en el Parlamento, vuelven sumisamente a las provincias, frotándose las manos como Pilatos, diciendo que no tienen responsabilidad por lo que está ocurriendo.

Los irresponsables están conduciendo al abismo y a la bancarrota a la Nación, pero sobre ellos caerá mañana la responsabilidad, cuando el pueblo exija cuenta de la acción de cada uno.

Pero la clase obrera, el pueblo, no se somete dócilmente al hambre, a la miseria, a los golpes, a las persecuciones ni a la muerte. Los sindicatos comprenden que, a la sombra de la actitud del Gobierno, los latifundistas e imperialistas realizan un juego doble que significa hambre para el pueblo, porque quieren salvar al imperialismo, al capitalismo, echando todo el peso de la crisis sobre las espaldas del pueblo.

Comprenden los obreros que el país retrocede, hasta convertirse en colonia como está ocurriendo actualmente. Así pasó en Río de Janeiro y en Bogotá, y hoy en la N.D., donde el delegado de Chile, es el hazmerre de las delegaciones internacionales. Pero eso no importa a los que mandan. Lo que les importa es que se puedan salvar y aumentar sus ganancias sin preocuparse del estallido que con su vivacidad producirán. Desgraciadamente, para ellos, los obreros no entienden así las cosas.

Por el clima obrero, el pueblo, no se somete dócilmente al hambre, a la miseria, a los golpes, a las persecuciones ni a la muerte.

Los sindicatos comprenden que, a la sombra de la actitud del Gobierno, los latifundistas e imperialistas realizan un juego doble que significa hambre para el pueblo, porque quieren salvar al imperialismo, al capitalismo, echando todo el peso de la crisis sobre las espaldas del pueblo.

Comprenden los obreros que el país retrocede, hasta convertirse en colonia como está ocurriendo actualmente. Así pasó en Río de Janeiro y en Bogotá, y hoy en la N.D., donde el delegado de Chile, es el hazmerre de las delegaciones internacionales. Pero eso no importa a los que mandan. Lo que les importa es que se puedan salvar y aumentar sus ganancias sin preocuparse del estallido que con su vivacidad producirán. Desgraciadamente, para ellos, los obreros no entienden así las cosas.

Por el clima obrero, el pueblo, no se somete dócilmente al hambre, a la miseria, a los golpes, a las persecuciones ni a la muerte.

Los sindicatos comprenden que, a la sombra de la actitud del Gobierno, los latifundistas e imperialistas realizan un juego doble que significa hambre para el pueblo, porque quieren salvar al imperialismo, al capitalismo, echando todo el peso de la crisis sobre las espaldas del pueblo.

Comprenden los obreros que el país retrocede, hasta convertirse en colonia como está ocurriendo actualmente. Así pasó en Río de Janeiro y en Bogotá, y hoy en la N.D., donde el delegado de Chile, es el hazmerre de las delegaciones internacionales. Pero eso no importa a los que mandan. Lo que les importa es que se puedan salvar y aumentar sus ganancias sin preocuparse del estallido que con su vivacidad producirán. Desgraciadamente, para ellos, los obreros no entienden así las cosas.

Por eso se defienden de los zarpazos de los grandes industriales, y por eso luchan por tener dirigentes que representen sus intereses, dirigentes suyos que sean nombrados y dirigidos por ellos mismos que no se vendan ni sometan a los poderosos. Cuando algún tránsfuga se somete a las empresas, Jefes de plaza o inspectores del trabajo, merecen el repudio de todos. Pero en casi todas las regiones, como en el carbón, salitre y cobre, una y otra vez los obreros y empleados han elegido sus dirigentes auténticos, aun cuando éstos hayan ido a parar a los campos de concentración de Pisagua.

Paralela a la política del Gobierno, se ha desencadenado una ole de abusos, de represión violenta, al amparo de los Jefes de plaza. Por esto, señores Presidente, que el Partido Comunista, partido vanguardia de la clase obrera, partido del pueblo, llama hoy más que nunca a la unidad a los trabajadores que no se dobleguen ni se sometan para defender sus sindicatos y sus directivas, reforzándolas, como lo están haciendo con los comités de acción en las fábricas y en las industrias, apoyados en los delegados de las secciones de trabajo para llevar adelante siempre la lucha por sus reivindicaciones, con o sin sindicato, con o sin ley, porque el primer derecho, la prima obligación de los trabajadores es el derecho a la vida, es el derecho a la existencia, es el derecho a sus conquistas sociales, es el derecho a la defensa de la Patria. Igual cosa ocurre con los campesinos que, a pesar de los tribunales que les disolvieron sus sindicatos y asociaciones, mantienen de pie altivamente sus organismos de lucha en contacto con los obreros y fuerzas democráticas de la ciudad.

Así también actúa lo más valioso de la intelectualidad chilena. Está sirviendo de ejemplo de patriotismo, honestidad y firmeza la actitud valiente del gran poeta nacional y señor en el arte mundial, Pablo Neruda. El señala el camino que orienta la acción de la verdadera intelectualidad chilena. En torno al Gobierno, sólo se orienta la acción de la verdadera intelectualidad chilena.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Errázuriz renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montecinos;

Si le parece a la Cámara, se darán por aceptadas la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Ferreira, renuncia a la Comisión de Agricultura.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Náez.

Si le parece a la Cámara, se darán por aceptadas la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Vives renuncia a la Comisión de Juan Soldado.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montt.

Si le parece a la Cámara, se darán por aceptadas la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Tomic renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Le Roy.

Si le parece a la Cámara, se darán por aceptadas la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

14.—SITUACIÓN DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y DE SU PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde al primer turno al Comité Conservador.

El señor CONCHA.— Ha renunciado a su tiempo, señor Presidente.

El señor

CENTRAL DE LECHE "CHILE" S. A.

AUTORIZADO POR DECRETO N.º 2.662, de fecha 27 de Julio de 1937, y MODIFICADO POR DECRETOS NUMEROS 3.230 y 1.111, de fechas de 16 de Octubre de 1940 y 14 de Abril de 1941

CAPITAL:
AUTORIZADO
SUSCRITO
PAGADO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1948.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.º DE JULIO DE 1947 AL 30 DE JUNIO DE 1948, CONSIDERANDO EL PERIODO DE EXPLOTACION HASTA EL 3 DE JUNIO DE 1948, FECHA DE LA INTERVENCION.

ACTIVO

1.—ACTIVO INMOVILIZADO.

a) Bienes Raíces	\$ 20.776.080.62
b) Edificios en Construcción	1.608.232
c) Maquinarias	3.489.646.52
d) Instalaciones	3.859.198.34
e) Muebles	623.174.94
f) Enseres y Utiles	520.496.31
g) Planta Hielo Seco y Gas Carbónico	363.162.94
h) Participación en otras Sociedades	2.490.500
i) Elementos de Transportes	2.286.503.48
	\$ 36.018.995.15

2.—ACTIVO REALIZABLE.

a) Mercaderías y Materiales Varios:	
Materiales Varios	\$ 5.625.914.13
Productos Elaborados	2.340.644
Maquinarias e Implementos en Stock	883.236.24
Importaciones	2.650.367.20
Envases	3.701.560.55
	\$ 15.201.722.12

3.—ACTIVO DISponible.

a) Caja	\$ 843.386.32
b) Bancos	778.563.48
<hr/>	
a) Documentos por Cobrar	259.973.75
b) Préstamos a Filiales:	
Central de Leche Concepción Ltda.	750.284.92
	18.747.474.55

4.—ACTIVO TRANSITORIO.

a) Anticipos	\$ 396.523.70
b) Operaciones en suspensión	141.346.10
<hr/>	
	537.869.80

5.—ACTIVO NOMINAL.

a) Derechos de Ivas y Marcas	1.—
------------------------------------	-----

6.—PERDIDAS Y GANANCIAS.

a) Planta Santiago	\$ 3.852.780.87
b) Planta Rancagua	1.265.262.04
c) Planta Valdivia	1.519.508.36
d) Participación otras Sociedades Concepción	1.504.349.64
<hr/>	
MENOS:	
a) Utilidad Planta Temuco	\$ 135.418.99
b) Utilidad Planta Gas Carbónico	309.844.79
c) Utilidad Venta Mantecilla Argentina	2.024.548.95
	2.460.812.73
	5.772.188.18
SUMAS IGUALES	\$ 62.666.478.48

PASIVO

1.—CAPITAL Y RESERVAS.

a) Capital suscrito dividido en 212.000 Acciones, de \$ 100 cada una	\$ 21.200.000
b) Reserva Legal	11.132.983.31
c) Reserva para renovación maquinarias	734.787.95

2.—PASIVO EXIGIBLE.

1) A largo plazo:	
a) Corporación de Fomento	\$ 315.500
b) Caja Seguro Obligatorio	9.100.000
c) Comp. Asoc. (Concepción)	1.504.349.64
d) Intervención Central de Leche	11.373.997.20
	\$ 22.293.846.84

2) A corto plazo:

Varrios Acreedores	\$ 2.444.208.48
a) Remitentes a Pagar	1.500.000
b) Documentos a Pagar	2.166.215.02
c) Acreedores varios	\$ 6.110.423.50

3.—PASIVO TRANSITORIO.

a) Retenciones y varios al Personal	\$ 252.887.56
b) Provisiones para contribuciones, castigos botellas, cuentas dudosas, deudores por envases y fondo Bienestar Social	941.549.32

SUMAS IGUALES

CUENTAS DE ORDEN

1.—ACCIONES DEL DIRECTORIO.

a) Acciones del Directorio	\$ 140.000
b) Polizas de Seguro	43.550.000
c) Bonos Deuda Interna	72.000
<hr/>	
SUMAS IGUALES	\$ 43.762.000

SUMAS IGUALES

PERDIDAS Y GANANCIAS

1.—AMORTIZACIONES Y CASTIGOS.

a) Deudores Morosos	\$ 73.074.01
b) Activo Inmovilizado	3.902.849.12

1.—CUENTAS DE PRODUCTOS Y ELABORACION.

a) Productos Ventas Planta Santiago	\$ 187.195.653.19
b) Productos Ventas Sucursales	27.677.515.11
c) Planta Gas Carbónico	408.341.94

2.—MATERIAS PRIMAS.

a) Planta Santiago	\$ 146.407.946.93
b) Sucursales	25.042.386.32
<hr/>	
	171.450.327.25

2.—ENTRADAS VARIAS.

a) Planta Santiago	\$ 1.832.310.89
b) Sucursales	264.375.66

3.—GASTOS DE EXPLOTACION.

a) Planta Santiago	\$ 19.006.389.70
b) Sucursales	2.605.540.74
<hr/>	
	21.611.930.44

3.—MANTEQUILLA ARGENTINA.

Venta	
	1.832.310.89

4.—GASTOS DE DISTRIBUCION.

a) Planta Santiago	\$ 13.115.958.59
b) Sucursales	888.863.80
<hr/>	
	14.004.822.39

4.—PERDIDAS Y GANANCIAS.

a) Planta Santiago	\$ 3.882.780.87
</

AGOSTO
27
VIERNES
SANTOS DE HOY
José de G.
SANTOS DE MARANA
Agustín

TARZAN

(2145) ASOMBRO



-2145-

Por Edgar Rice Burroughs

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCIONES

PINTURAS PASTA. SACK. 31 A.

CON 10 ojo CONTADO, asegure Ud. la construcción de su casa. —Bungalow-Chalet— Local comercial, con materiales sólidos (completamente cemento) en terreno suyo o en nuestras poblaciones-jardines, barrios: Núñez, Gran Avenida, Independencia, Bellavista (La Florida) y Balneario Constitución. Escritura terrenos inmediatos, saldo hasta 5 años, como arriendos. Entregas rápidas. Constructora "Aladino". Ahumada 312, Oficina 1018. CABAÑA 2692. 26-S.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALTAZAR y continuas venden. Cedral 1285 teléfono 83375 H/A.

BALANZA MOLINILLOS. Planchadoras cortadores flámbeos vendemos compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton 24 años. "Precision Hispana" Alameda B. O'Higgins 237. Fono 34223. H/A.

CAPETERAS EXPRESS. Bañon maría, loncheras, juguera, ventiladores, lavadoras ropa. "Precision Hispana" Avenida Bernardo O'Higgins 237. Teléfono 34223. H/A.

BOMBAS TRANSVASIJAR. Venta sobre carros. Fábrica ingeniero Cintolesi, Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H/A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Provincial. 2 E 49

BOMBAS CENTRIFUGAS importadas nacionales, todas tanques. Motores benzina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolesi. Pono 93732. Santo Domingo 4140. H/A.

FRESADORA UNIVERSAL N.º 2, marca Lumaden (inglesa), usada, vende. Díez de Julio 345 A. 30 A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR, compra-venta. Reparaciones garantidas. Casa Pupuk: 10 de Julio 318-B. Fono 51223. H/A

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS. OFICINA TECNICA MAQUINAS escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. H/A.

MAQUINAS ESCRIBIR, CALCULAR, SUMAR; compra venta. Reconstrucción general. Servicio técnico. Ahumada 20 altos. Fono 61207. H/A.

28.—MODAS.

MONJITAS 843, 3er PISO B. Oficina 22, Alta costura. Corte Americano. 28 A.

PIELES! TRANSFORMACIONES, curtiduras, teñidas. Trabajo perfecto. Merced 301. 30 A.

DE REMATES E INCENDIOS: Confeciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. 28 A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el talonario de cheques de la Caja de Ahorros Suc. Av. Matto Cta. N.º 5376. Los cheques Nos 101 al 225 inclusive quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente. 28 A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 529791, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a María Valenzuela Barros, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. 28 A.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA", Catedral 1257. Dactilografías, Corresponsales, Preparación comercial, oficinas, para alumnos en humanidades; contabilidad, artes diurnas, nocturnas. Enseñanza completa suficiente, en breve plazo. Escritura máquina. Solícite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 30 A.

CURSOS RAPIDOS: Taquigrafía, Dactilografía, Correspondencia, Preparación comercial, oficinas, para alumnos en humanidades; contabilidad, artes diurnas, nocturnas. Enseñanza completa suficiente, en breve plazo. Escritura máquina. Solícite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 30 A.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA", Catedral 1257. Dactilografía, Taquigrafía. Contabilidad. Garantizan éxito "Instituto Moderno". Mac Iver 349. 30 A.

OCCASIÓN!! VENDO AMOBILIADOS dormitorios, comedores, salones, y muebles sueltos. Díez de Julio 2456. 2 S.

MUEBLES "ASTRAL" SON los mejores. San Diego 453. Plaza Almagro. Muebles modernos. Precios económicos. Amigos crédito. Provincias: embalajes gratis. H/A.

11 SOMIERES!! Colchonería Francesa. Recambios colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86239. 2 S.

MAGNIFICA VITRINA DOS cueros, adeudada cualquier negocio, vendo oportunidad. Mac Iver 639. 27 A.

POR CONCLUSIÓN NEGOCIO vendo máquina Permanentes norteamericana "Isiana - Cavalier". Espejos biselados, mesitas cromadas, sillones, sillas, teléfonos. Mac Iver 639. 27 A.

MUEBLES CORTINAJES LAMINAS, constagaciones. Recambios sus muebles usados parte pago. Presupuestos. Catálogo. Fábricas Casa Suárez Ross 1966. Quinta Testino. H/A.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLES CONFORT LIQU

MARCAS
AMPLIOS CREDITOSI
SAB.
Jasmines "La Flor de Matucana"
nacionales e importa-
dos. Martínez de Rozas 1234
(Lado Correo) H.A.

RADIO RCA Y DISCOS VICO
S. Francisco Figueroa y Cia'
Isabel 0301-A entre Ave-
s. Seminario-Condell. Fono
Facilidades. 31 A.

RADIOS OCASION REPARA-
ciones. Transformaciones. Cons-
ervaciones. Repuestos. Tubos
Instrumentos para técnicos. "T's
de Electrón". Huérfanos 1153
H.A.

RADIOS RESIDENCIALES,
PENSIONES.

TIENDAS CON PENSION CO-
mo abundante, al aceite.
Diez 142. 1.0. S.

TIERRA FORESTAL, RESI-
dencial Europea. Cocina de pri-
mera. Agua caliente permane-
ciente. Pension mesa. Viviendas domi-
cilio. Montaña 421. Séptimo piso
H.A.

DISTRIBUIMOS PROPIEDAD
participamos renta. Caja Pro-
piedad 2 E 49

RESTAURANTES.

TIENE USTED COMER MUY
en Pase donde Alfredo Club
Alfredo Club. Comuna. Chil-
eno. (Atención esmerada)
H.A.

TIENDA CHIQUITO. CO-
mo francesa. Platos exquisitos
y variados. Estación Central
Teléfono 93126. H.A.

RELOJERIAS.

TIENES COMPOSTURAS
garantizadas. Negocio
privado. San Diego 351. Vis-
ita 1711. H.A.

NACHMANN. RELOJERIA
Huérfanos 757 4.0 pi-
cado 405. Comprobemos re-
laciones. Clase. Absoluta ser-
vicio. Trabajos garantizados. Pre-
mios. Huérfanos 757. H.
comunicado. H.A.

ASTRERIAS.

DE REMATES E IN-
dendos: Confecciones
nacionales e importadas.
Alameda 2218, interior.
H.A.

TIENDA "LAS DOS NA-
ciones". Basurín 36. Tornas,
tela de medida y confección
de mesas planas! H.A.

TIENDAS NACIONALES des-
de 175. Depósito direc-
torio. Casa Salazar. Bernardo
O'Higgins 1100. Atendemos
a su conyuge sobre vivienda
de Ana María Gómez viuda de
Fuenzalida. — El secretario.
31 A.

TIENDA VASQUEZ. BAN-
CO 144 (altos). Teléfono N.º
0. Casimires finos. Hechu-
nas Salinas. — Secretario.
27 A.

TIENDA "SALAZAR": CA-
miflos, extenso surtidor
segante. Precios incom-
prensibles. Alameda Bernardo
O'Higgins 2783, esquina Libe-
rta. Atendemos a provincias
en rembolso. 31 A.

TIENDA NUESTRA UNICA
novedad en todas nues-
tredades; liquidaremos
el precio. "Casa Sal-
azar". Bernardo O'Hig-
gins 2783, casi esquina Libe-
rta. 31 A.

TIENDA PASCUAL GRAN-
dadas de pago. Entrada
San Diego 928. Ter-
reñeciones, hechuras, fi-
nas. — H.A.

TIENDA SASTRE ANA-
Gutiérrez inglesas. —
880. Segundo piso.
Gath y Chávez. Fo-
ra. — H.A.

TIENDA WELLDRESS:
materiales selecciona-
dos modernos sólo \$ 1.000.
Sastreña, damas y
niñas. Treinta años de
San Diego 2425. Fono
17 S.

TIENDA LUJO! HECHU-
nas modernas selección-
das. \$ 550. virados, sur-
culturadas transforma-
das en traje sastre y
dependencia 353
H.A.

SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA
SOCIAL — CEMENTERIO GENERAL

OPUESTAS PUBLICAS

solicitan propuestas públicas para la cons-
trucción de un Pabellón de Nichos en el Cementerio

as bases y antecedentes pueden solicitarse en
la oficina del Director del Cementerio General, de 10 a 12 hrs.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Di-
rector del Cementerio General, el día martes 14 de
septiembre, a las 15 horas.

No se entregarán antecedentes hasta cinco días
de la fecha de la apertura de las propuestas.

El Director del Cementerio.

49 SASTRERIAS.

AMPLIOS CREDITOSI
SAB.
Sastreña "La Flor de Matucana"
Isabel 0301-A entre Ave-
s. Seminario-Condell. Fono
Facilidades. 31 A.

DESDE \$ 850 TRAJES SOBRE
medida; desde \$ 700, trajes con-
feccionados. Sastreña Bernardo
O'Higgins N.º 2783, esquina Libertad.
31 A.

TRAJES MEDIA CONFEC-
cion. Sastreña Enrique Guen-
delman. San Diego 225. Crédito-
tos. 20 Jl. 49

SASTRERIA "POBLETE". DA-
mas, caballeros. Treinta años
de prestigio. Especialidad trajes
sastre modernos. San Diego
2425. 18 A. 49

SASTRERIA "POBLETE". DA-
mas, caballeros. Treinta años
de prestigio. Especialidad trajes
sastre modernos. San Diego
2425. 18 A. 49

OSORIO RECIBE HECHURAS
finas desde \$ 200. Tercos mediu-
mos de \$ 1.500. Avenida Ma-
tucana 833. H.A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAD
participamos renta. Caja Pro-
piedad 2 E 49

TIENDA CHIQUITO. CO-
mo francesa. Platos exquisitos
y variados. Estación Central
Teléfono 93126. H.A.

RELOJERIAS.

TIENES COMPOSTURAS
garantizadas. Negocio
privado. San Diego 351. Vis-
ita 1711. H.A.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 1948, aprobada por la Ilustración, Tribunal
de Apelaciones, Tribunal 61, como
justo precio inmueble expropiado
ubicado calle Alaudine 450, lo ru-
plicó de \$ 223.290.— Juicio ordenó
publicaciones conforme Pro-
cedimiento Civil artículo 919.
Manterola, secretario.

EXPROPIACION: QUINTO JU-
ZAGO Civil. Expediente N.º 1018
"Fisco con Censas de R. Secundina".
Por sentencia abierta el 10 de
Agosto de 194

CASA BALMACEDA

JORGE BALMACEDA P. — COMPAÑIA 1373 — FUNDADA en 1919 — FONO 84705. — JORGE BALMACEDA A.

REMADE DEL RICO MENAJE DE CASA

Precioso amoblado de salón Luis XVI, dorado, importado. — Amoblado Luis XV, de nogal francés. — Lindo amoblado medallón de jacarandá, Luis Felipe. — Ricas alfombras persas Tabriz, Casali, Smyrna, Mosul y Wilton. — Magníficas lámparas de bronce y cristales de Baccarat. — Flamante piano de estudio Zeitzer y Winkelmann. — Rico autopiano FISCHER. — Excepcional amoblado de co-

medor de encina, estilo Renacimiento español. — Finos adornos en porcelanas, chinás, Dresden, Nymfemberg, Rosenthal, Sevres, Saxe, Satzum, etc. — Regios muebles franceses de marquería y bronce en: cómoda, mesa de juego, costurero, mesitas auxiliares, etc. — Espléndido conjunto de muebles antiguos de caoba y jacarandá macizos. — Preciosa mesa boule de carey rojo y bronce. — Gran

vitrina Luis XVI, dorada. — Magnífico espejo francés dorado al agua. — Buenos amoblados de dormitorio de nogal, roble americano y moderno. — Recatones de bronce. — Magnífica vajilla para comedor con servicio porcelana lámiges, cristalería Baccarat y cuchillería pláqué francés. — Fina mantelería de hilo. — Plaqués, cristales y porcelanas importados. — Espléndida montura china con todos sus aperos, etc.

DE LA SUCESION DE LA SEÑORA ZORAIDA CONDELL DE MOLINA

2138 — AGUSTINAS — 2138

VIERNES 27 DE AGOSTO A LAS 10 EN PUNTO Y DE 3 P. M. ADELANTE
ORDEN DEL REMATE. — EN LA MANANA, DE 10 A 12 1/2: VARIOS, COCINA Y REPOSTERO, DORMITORIO, COMEDOR DE DIARIO Y HALL. — EN LA TARDE, A LAS 3: COMEDOR 1.º, SALON LUIS XV, SALON LUIS XIV Y ESCRITORIO

JORGE BALMACEDA P.,
Socio Fundador.

GUSTAVO ECHEVERRIA V.,
Martillero de Hacienda.

JORGE BALMACEDA A.,
Martillero de Hacienda.

SE ARRIENDA ESTA PROPIEDAD. TRATAR EN EL REMATE

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado flojo hubo ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago

CUATRO PUNTOS SUBIO EL ORO AL TRANSARSE A \$ 1.919

Los valores hipotecarios, salitreros e industriales sobre salieron, ayer, por sus mayores cifras de conformes, durante el movimiento registrado por la Bolsa de Comercio de Santiago. Entre los rubros citados desacaron las transacciones efectuada en Deuda Interna 7-1, Iquique, Viña La Rosa, Magdeburg, Saavedra Benard, Vapores y Vidrios Planos.

Los negocios alcanzaron un volumen de \$ 12.100 oro, de \$ 3.249.500 nominales en bonos y de 146.484 acciones, y las fluctuaciones un total de 33 — 13 de alta — cuyo conjunto determinó: alza del oro; 1 alta y 3 bajas en bonos; 1 alta en títulos bancarios; 2 bajas en mineros; 1 en agropecuarios y ganaderos; 1 en salitreros; 3 altas y 2 bajas en textiles y 7 altas y 11 bajas en industriales y variadas.

4 puntos de alta en oro: 1 en Yarur; 1 en Pizarro; y 1 1/2 en Vapores; 2 de baja en Argentinas — derivada del reparto del dividendo; 1 1/2 en Huicke Hnos.; 1 1/4 en Industrias Vargas; 10 en Renta Urbana; 2 en Saavedra Benard; 5 en Tattersall y 3 en Teléfonos, significaron como principales variaciones de precios.

La plaza se mostró activa y floja el mercado, en los momentos de cristalización el cierre.

FLUCTUACIONES

BAJARON	SUBIERON
BONOS:	OBO:
Caña 6-3/4, 57 1/2 t a 57 1/4 t.	Colcara 28 1/2 t
Hipotecario 6-1, 58 v a 57 1/2 t.	Cintoles 15 1/2 t
Hipotecario Vpos. 6-1, 60 v	C. Industrial 45 t
8 59 14 t.	Copex 18 2 1/2 t
MUN.:	Cristales 27 1/2 t
Mun. Siglo 7-2 60 t	Copex 44 1/2 t
Mun. Siglo 7-2 60 t	Copex 44 1/2 t
Caja 6-3/4 57 1/2 t.	Copex 44 1/2 t
Debentures 53 n.	Vina C. y T. 28 1/2 t
Valpo. 6-1 59 1/4 t.	Vinas Unidas 27 1/2 t
Huicke 11 1/2 t.	Ind. Varias 28 t
Deb. Iquique 45 1/2 t	Indias 31 t
Deb. Tarapacá 33 v	Angelcas 15 t
E. Eléctricos 80 n	Intercocénica 28 t
Tarapacá 33 v	Latas 28 t
BANCARIAS:	Losas Penco 43 1/2 t, cm
Caixa 47 v	Luchetti 28 1/2 t
Espanol 175 t	Madero 30 1/2 t
Hipotecario 300 m	Madero 30 1/2 t
Israelita 68 v	Madero 30 1/2 t
Osevera 115 c	Madero 30 1/2 t
S. Americano 85 c	Madero 30 1/2 t
MINERAS:	Musalem 28 v
Cerro Gd. 20 1/2 n	Papales 28 1/2 t
Disputada 51 1/4 tm	Papales 28 1/2 t
Lota 70 1/2 t a 70 tm.	P. Bellavista 96 m.
Manganeso 17 v a 16 1/2 t.	P. Concepción 38 v
AGRICOLAS:	Patos Tomé 68 1/4 t
Y. GANADERAS:	Pedro 48 t
Vinas Unidas 27 1/2 v a 27 v.	Puerto Montt 45 t
SALITRERAS:	Rodríguez 28 t
Iquique 45 1/2 t.	Rodríguez 28 t
Y. VARIAS:	Sumar 20 1/2 t
Argentinas 45 1/2 t.	Tel. Salto 44 t
Chile 476 t a 477 t.	Tex. Progress 17 1/2 t
TEXTILES:	Tex. Progress 17 1/2 t
Tej. Salta 43 c a 44 t.	Vapores 141 1/2 t
I. Progreso 17 n a 17 1/2 t.	Vidrios Pla. 35 1/2 t
Y. VAPORES:	Vidrios Pla. 35 1/2 t
INDUSTRIALES:	Volcán 40 n
Y. VARIAS:	SEGUROS
Argentinas 45 1/2 t.	Cerro Gral. 24 n
Algaratas 61 v a 59 (X. D.)	Marítima 20 c
Clo. 30 1/2 t p a 38 1/4 v.	TRANSAZIONES
59 14 t.	Alcoholes 13 v
Crustaleria 28 1/2 t a 27 1/2 t.	Algaratas 59 1/2 d
Huicke Hnos. 62 n a 60 1/2 t.	Bina 84 n
Ind. Varias 29 3/4 n a 28 t.	Cemento M. 115 c
Interocéanica 29 v a 28 t.	Cervecerias 98 v

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:	Ciencias 61 c	Ciclos 38 1/4 v
BONOS:	Colcara 28 1/2 t	Cintoles 15 1/2 t
Caixa 47 v	Cintoles 15 1/2 t	C. Industrial 45 t
Gremial 7-3 83 1/2 t	Copex 18 2 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Pav. 7-1 63 1/2 c	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Mun. Siglo 7-2 60 t	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Mun. Siglo 7-2 60 t	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Caja 6-3/4 57 1/2 t.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Debentures 53 n.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Valpo. 6-1 59 1/4 t.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Huicke 11 1/2 t.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Deb. Iquique 45 1/2 t	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
E. Eléctricos 80 n	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Tarapacá 33 v	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
BANCARIAS:	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Caixa 47 v	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Espanol 175 t	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Hipotecario 300 m	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Israelita 68 v	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Osevera 115 c	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
S. Americano 85 c	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
MINERAS:	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Cerro Gd. 20 1/2 n	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Disputada 51 1/4 tm	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Lota 70 1/2 t a 70 tm.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Manganeso 17 v a 16 1/2 t.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
AGRICOLAS:	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Y. GANADERAS:	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Vinas Unidas 27 1/2 v a 27 v.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
SALITRERAS:	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Iquique 45 1/2 t.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Y. VARIAS:	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Argentinas 45 1/2 t.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Algaratas 61 v a 59 (X. D.)	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Clo. 30 1/2 t p a 38 1/4 v.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
59 14 t.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Crustaleria 28 1/2 t a 27 1/2 t.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Huicke Hnos. 62 n a 60 1/2 t.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Ind. Varias 29 3/4 n a 28 t.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t
Interocéanica 29 v a 28 t.	Copex 44 1/2 t	Copex 44 1/2 t

MERCADO DE DIVISAS

COLONIAS proporcionadas a LA NACION por los señores Yrrázaval, Rodríguez y Cia. Ltda. Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.	Divisas	Comp. Vend.
Dolar Of. Gr. I	21	21.10
Dolar Banco Gr. II	43	43.10
Lira Of.	124.03	125.33
Nacional Exp.	10.27	10.37
Franco Franc.	12.00	12.10
Franco Frances	6.23	6.23
Lira	0.117	0.117
Zurich-N. York	3.92 Fr. sxDOL.	

Colones Bondes del 5 año, con vencimiento en 1960, y Chile Caja del 6-1/2 año, con vencimiento en 1957. Ambos a 25 1/2, fueron los únicos de estos valores que se cotizaron ayer en esta plaza.	Bonos chilenos en Nueva York
---	------------------------------

Colones Bondes del 5 año, con vencimiento en 1960, y Chile Caja del 6-1/2 año, con vencimiento en 1957. Ambos a 25 1/2, fueron los únicos de estos valores que se cotizaron ayer en esta plaza.	REMATO DE ROPA
---	----------------

HOY DE 9.30 A 12.30 Y DE 14 HORAS ADELANTE

REMATO DE ROPA — EN LA — CAJA DE CREDITO POPULAR

SAN DIEGO 1418-1426

PRESTAMOS de diciembre de 1947 vencidos en junio de 1948 concedidos por el Anexo Portugal:

HOY: Cortes de seda, lana y algodón, blusas, batas, tapados y vestidos.

HOY: Cortes de casimir importados y nacionales, ternos nuevos y usados, esmoles, camisas, sobretudos, vestidos, chalecos, etc.